



Informe Final del Plan Integral de Trabajo  
del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos  
Residentes en el Extranjero  
Proceso de Revocación de Mandato del Presidente  
electo para el periodo constitucional 2018-2024

---

Junio de 2022

## Contenido

---

Siglas .....	3
1. Presentación.....	5
2. Marco jurídico .....	8
3. Coordinación y seguimiento.....	11
4. Promoción del VMRE .....	17
5. Registro y conformación de la LNERE .....	30
6. Organización para la emisión del VMRE por medios electrónicos.....	39
7. Capacitación electoral e integración de MEC Electrónica.....	58
8. Escrutinio y cómputo del VMRE.....	63
9. Conclusiones.....	93

## Siglas

<b>ACN</b>	Acta de Cómputo Nacional de la Mesa de Escrutinio y Cómputo Electrónica de la votación emitida por las y los mexicanos residentes en el extranjero para el proceso de Revocación de Mandato
<b>CAE</b>	Persona(s) Capacitadora(s) Asistente(s) Electoral(es)
<b>CAI</b>	Coordinación de Asuntos Internacionales
<b>CD</b>	Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral
<b>CG</b>	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
<b>CNCS</b>	Coordinación Nacional de Comunicación Social
<b>CNV</b>	Comisión Nacional de Vigilancia
<b>CONACyT</b>	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
<b>COTSEPL</b>	Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2021-2022
<b>COVE</b>	Comisión del Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero
<b>CPVE</b>	Credencial(es) para Votar desde el Extranjero
<b>DECEyEC</b>	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
<b>DEOE</b>	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
<b>DERFE</b>	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
<b>DJ</b>	Dirección Jurídica
<b>DOF</b>	Diario Oficial de la Federación
<b>EUA</b>	Estados Unidos de América
<b>GTLNERE</b>	Grupo de Trabajo Temporal Conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero de la Comisión Nacional de Vigilancia
<b>IME</b>	Instituto de los Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores
<b>INE</b>	Instituto Nacional Electoral
<b>INETEL</b>	Centro de Atención Ciudadana INETEL
<b>INM</b>	Instituto Nacional de Migración
<b>IPN</b>	Instituto Politécnico Nacional
<b>JDE</b>	Junta(s) Distrital(es) Ejecutiva(s) del Instituto Nacional Electoral
<b>JGE</b>	Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral
<b>JLE</b>	Junta(s) Local(es) Ejecutiva(s) del Instituto Nacional Electoral
<b>LFRM</b>	Ley Federal de Revocación de Mandato
<b>LGIFE</b>	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
<b>Lineamientos LNERE-PRM</b>	Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para el proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el período constitucional 2018-2024

<b>LNRE</b>	Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero
<b>LORM</b>	Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la Organización de la Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024
<b>LOVEI-PRM</b>	Lineamientos para la organización y operación del voto electrónico por Internet para las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para el proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024
<b>MEC</b>	Mesa(s) de Escrutinio y Cómputo
<b>OPL</b>	Organismo(s) Público(s) Local(es)
<b>OSC</b>	Organización(es) de la Sociedad Civil
<b>PEL</b>	Proceso(s) Electoral(es) Local(es)
<b>PIMDyCE-RM 2022</b>	Programa de Integración de Mesas Directivas de Casillas y Capacitación Electoral para el Proceso de Revocación de Mandato 2022
<b>PIT-PRM</b>	Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para Proceso de Revocación de Mandato del Presidente electo para el periodo constitucional 2018-2024
<b>PPC</b>	Proceso(s) de Participación Ciudadana
<b>PRM</b>	Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024
<b>SIILNRE-PRM</b>	Solicitud(es) Individual(es) de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para el proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024
<b>SE</b>	Persona(s) Supervisora(s) Electoral(es)
<b>SIVEI</b>	Sistema del Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral
<b>SRE</b>	Secretaría de Relaciones Exteriores
<b>SRVE</b>	Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero
<b>TCM</b>	Tiempo del centro de México. Corresponde al huso horario oficial UTC -6; es decir, seis horas menos que en el tiempo universal coordinado o UTC, también conocido como horario GMT (UTC -5 para el horario de verano)
<b>TEPJF</b>	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
<b>TIC</b>	Tecnologías de la Información y la Comunicación
<b>UNAM</b>	Universidad Nacional Autónoma de México
<b>UTTyPDP</b>	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales
<b>UTSI</b>	Unidad Técnica de Servicios de Informática
<b>VMRE</b>	Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero

## 1. Presentación

A propósito de dar seguimiento a los trabajos de planeación, preparación, organización e instrumentación del VMRE, el 11 de agosto de 2021, el CG aprobó, mediante Acuerdo INE/CG1434/2021, la creación con carácter temporal de la COVE, con el objetivo de supervisar y dar seguimiento, entre otros, a las tareas para la participación de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero en los PPC que, en su caso, se organicen en 2022 y 2023.

El 23 de agosto de 2021, mediante Acuerdo INE/COVE02/01SE/2021, la COVE aprobó su Programa de Trabajo, de conformidad con las funciones que le fueron asignadas, mismo que fue presentado y aprobado por el CG el 27 de agosto de 2021, y que establece como su objetivo general supervisar y dar seguimiento a la coordinación y desarrollo de los procesos, programas, proyectos y demás actividades relativas al VMRE en los PPC que tengan lugar en 2022 y 2023, entre otros, con el fin de informar oportunamente y presentar proyectos al CG, acerca de los trabajos realizados en la materia, para su aprobación. Igualmente, el Programa de Trabajo consideró la presentación de informes de avance y seguimiento del VMRE al CG.

El 27 de agosto de 2021, el CG aprobó, mediante Acuerdo INE/CG1444/2021, los LORM, en los que se contempló la participación de las personas mexicanas ciudadanas residentes en el extranjero, mediante el ejercicio de su derecho al voto a través de la modalidad electrónica por Internet.

El 14 de septiembre de 2021, se publicó en el DOF el Decreto mediante el cual se expide la LFRM, disponiendo en su artículo 8, párrafo segundo que, las personas ciudadanas mexicanas que residan en el extranjero podrán ejercer su derecho al voto en la Revocación de Mandato, aplicándose en lo conducente lo dispuesto en la LGIPE.

El 30 de septiembre de 2021, mediante Acuerdo INE/CG1566/2021, el CG aprobó la modificación de los LORM, con motivo de la expedición de la LFRM; así como también el 10 de noviembre de 2021, mediante Acuerdo INE/CG1646/2021, estableciendo como fecha de la celebración de la elección el 10 de abril de 2022, en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del TEPJF en el expediente SUP-RAP-415/2021 y sus acumulados. Finalmente, con fecha 4 de febrero de 2022, mediante Acuerdo INE/CG51/2022, fueron modificados los LORM, derivado de la negativa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la solicitud de otorgar de manera excepcional los recursos adicionales para el PRM.

Asimismo, el 20 de octubre de 2021, mediante Acuerdo INE/CG1614/2021, el CG aprobó el Plan Integral y Calendario del PRM, por medio del cual el INE planeó y

dio seguimiento a la organización del PRM y en el que se consideró, entre otras actividades estratégicas, la organización de la participación de las personas ciudadanas mexicanas residentes en el extranjero.

En ese mismo sentido, a fin de cumplir con los objetivos establecidos en los distintos acuerdos antes citados y contar con una planeación integral que permitiera llevar a cabo, de manera puntual, periódica y oportuna, las actividades en materia del PRM, así como su debido seguimiento y evaluación, el 20 de enero de 2022, la COVE aprobó someter a consideración del CG, mediante Acuerdo INE/COVE03/01SE/2022, el PIT-PRM, de conformidad con las funciones que le fueron asignadas, mismo que fue aprobado por el CG el 26 de enero de 2022, mediante Acuerdo INE/CG25/2022, teniendo como objetivo general, cumplir las disposiciones legales y los objetivos de la planeación estratégica institucional, a través de un proyecto transversal que incluyera actividades de diseño, instrumentación, seguimiento y evaluación, para garantizar a la ciudadanía residente en el extranjero el ejercicio de sus derechos político-electorales en el PRM.

Por otra parte, el 4 de febrero de 2022, mediante Acuerdo INE/CG52/2022, el CG aprobó la Convocatoria a la ciudadanía para que participara en el PRM, en el que la pregunta objeto fue: *¿Estás de acuerdo en que a ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?*; cuya jornada de votación se llevó a cabo el domingo 10 de abril de 2022.

Bajo estas premisas, y con el propósito de garantizar el ejercicio del derecho al sufragio desde el extranjero en el PRM, se llevaron a cabo todas las acciones y procedimientos necesarios para promover el ejercicio del derecho; instrumentar el registro a la LNERE; la organización del voto por la vía electrónica a través de Internet; la capacitación electoral e integración de la MEC Electrónica; así como la logística en el Local Único para el escrutinio, cómputo y resultados el día de la jornada electoral.

Cobra relevancia destacar que, durante este ejercicio, la ciudadanía residente en el extranjero tuvo la posibilidad de participar por primera vez en un PPC, durante el cual se privilegió el uso de las TIC, lo que facilitó el cumplimiento de los plazos y términos, así como la ejecución de todas las tareas asociadas a la modalidad de votación electrónica a través de Internet, entre ellas, la puesta a punto del SIVEI; las auditorías al sistema para garantizar la seguridad; la realización de simulacros para identificar áreas de oportunidad en cuanto a funcionalidad y usabilidad; y un periodo de socialización del SIVEI previo a su operación vinculante a fin de que la ciudadanía se familiarizara con este.

En estas tareas, desempeñaron una labor fundamental la DECEYEC, la DEOE, la DERFE, la UTSI, la CNCS y la DJ, así como los órganos desconcentrados del INE.

La supervisión y el seguimiento a las actividades implementadas con motivo del VMRE durante el PRM, estuvieron encomendadas a la COVE, con el acompañamiento y colaboración de otras comisiones del CG, de la CNV, así como de las representaciones de los partidos políticos en el marco de sus atribuciones.

Todas las tareas del proyecto del VMRE se desarrollaron con base en el PIT-PRM, cuyo numeral 4.1 establece que, al concluir el PRM, se presentará a la COVE un informe final de la implementación del propio PIT-PRM, a fin de someterlo a la consideración del CG. De la misma manera, el cronograma de actividades de dicho plan señala, en sus numerales 1.1.2.2 y 1.1.2.3, como parte de sus entregables, la aprobación por la COVE del Informe Final de Actividades del PRM y de la evaluación de sus resultados, así como la presentación al CG de dicho informe a más tardar en el mes de junio de 2022.

Por lo anterior, en cumplimiento de los objetivos plasmados en el Programa de Trabajo de la COVE, el PIT-PRM y demás acuerdos aprobados en la materia por el CG, este Informe Final da cuenta de las distintas actividades, tareas, procesos y procedimientos instaurados por el INE para posibilitar el VMRE en el marco del PRM.

## 2. Marco jurídico

---

La **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** establece, en su artículo 35, fracciones I, VIII y IX, que son derechos de la ciudadanía votar en las elecciones populares y en las consultas populares sobre temas de trascendencia nacional o regional, así como participar en la Revocación de Mandato.

La **LFRM**, dispone en el artículo 8, último párrafo, que las personas ciudadanas mexicanas que residan en el extranjero podrán ejercer su derecho al voto en la Revocación de Mandato, aplicándose en lo conducente lo dispuesto en la LGIPE.

El Libro Sexto de la **LGIPE** establece las disposiciones relativas al VMRE. Asimismo, especifica el marco de actuación de las autoridades electorales y los partidos políticos (artículos 329 al 356), entre cuyos aspectos se regulan los siguientes:

- **Registro de electores residentes en el extranjero.** Se establece la facultad del INE para recibir trámites de la CPVE en embajadas y consulados (artículo 334, numeral 5); la creación de una sección permanente en el Padrón Electoral de ciudadanas(os) residentes en el extranjero (artículo 128); así como, la inscripción de la persona ciudadana a la LNERE mediante solicitud a la DERFE por tres vías: postal; electrónica, o en forma personal en embajadas o consulados (artículo 331, numerales 1 y 2).
- **Modalidades de emisión del voto** (artículo 329, numeral 2). El ejercicio del VMRE podrá realizarse:
  - a) Por correo postal, cuya boleta deberá llegar a México hasta 24 horas antes del inicio de la jornada electoral;
  - b) Mediante entrega personal de la boleta en los módulos que se instalen en las embajadas o consulados, a más tardar el domingo anterior al de la jornada electoral, o
  - c) Vía electrónica, de conformidad con la LGIPE y en los términos que determine el INE, hasta las 18 horas del día de la elección.
- **Capacitación electoral** (artículo 346). El CG determinará el número de MEC y aprobará el método y plazos para seleccionar y capacitar a las personas que integrarán las MEC. La JGE adoptará las medidas necesarias para asegurar la integración y funcionamiento de las MEC.
- **Escrutinio y cómputo** (artículos 347 a 352). Durante la jornada electoral, se realizará el escrutinio y cómputo de la votación emitida desde el extranjero por las y los funcionarios de MEC. El INE realizará la suma de los resultados de las actas de MEC, y asentará la votación total en las actas de cómputo

distrital. La Secretaría Ejecutiva del INE generará el informe de resultados de la votación y ordenará su inclusión en el sistema de resultados electorales preliminares.

- **Campañas en el extranjero** (artículo 353). Se establece la prohibición a partidos políticos y candidaturas para realizar campañas electorales en el extranjero, así como la prohibición para utilizar recursos de su financiamiento público o privado, para actividades ordinarias o de campaña en el extranjero.
- **Recursos para la implementación del VMRE** (artículos 354, párrafo 1 y 355, párrafo 1). Se faculta al INE para crear, en el año previo a la elección, las unidades administrativas que se requieran, y proveer lo necesario a fin de conseguir una adecuada aplicación de las disposiciones contenidas en la LGIPE.

El Libro Tercero, Título I, Capítulo IV del **Reglamento de Elecciones del INE**, regula los aspectos relativos al VMRE para la organización de los Procesos Electorales Federal y Locales (artículos 100 a 109).

En específico, prevé (artículo 101, numeral 1) que corresponde a la DERFE, la DEOE, la DECEyEC, la CNCS, la UTSI, la UTVOPL y demás áreas competentes del INE, la implementación del capítulo en cita, en el ámbito de sus atribuciones.

Para el VMRE, el CG emitirá los lineamientos a fin de establecer los mecanismos para la inscripción en la LNERE, el envío de documentos y materiales electorales, la modalidad de emisión del voto, así como el escrutinio y cómputo del VMRE para las elecciones federales y locales, de conformidad con el Libro Sexto de la LGIPE (artículo 102).

En materia del VMRE, el **Reglamento Interior del INE** (artículo 45, párrafo 1, incisos y), z) y aa), establece que la DERFE tendrá las siguientes atribuciones:

- Coordinar con las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del INE, la implementación de las actividades de organización y emisión del VMRE, relativas al seguimiento y evaluación del proyecto institucional; la difusión y promoción para registro, emisión del voto y resultados; registro y conformación de la LNERE; organización para la emisión del voto; capacitación electoral e integración de MEC, así como escrutinio, cómputo y resultados;
- Apoyar los programas y acciones del INE que permitan dar cumplimiento a las disposiciones legales y acuerdos interinstitucionales relacionados con el registro, la promoción y la emisión del VMRE para las elecciones federales y locales, y

- Proponer e instrumentar programas y acciones permanentes de vinculación con grupos y comunidades de mexicanas(os) residentes en el extranjero orientados a la promoción y ejercicio de su derecho al voto.

Por su parte, el **Plan Estratégico del INE 2016-2026**, aprobado por el CG mediante Acuerdo INE/CG870/2016 de fecha 21 de diciembre de 2016, contempla como objetivos estratégicos:

- a. Organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia;
- b. Fortalecer la confianza y la participación ciudadana en la vida democrática y política del país; y,
- c. Garantizar el derecho a la identidad. Asimismo, establece dentro de sus políticas generales, la de organizar procesos electorales confiables y equitativos.

Los **LORM**, aprobados mediante Acuerdo INE/CG1444/2021, y modificados mediante los diversos INE/CG1566/2021, INE/CG1646/2021 e INE/CG51/2022, señalan en el artículo 7, párrafos primero, segundo y tercero, que:

- Las personas mexicanas ciudadanas residentes en el extranjero podrán ejercer su derecho al voto en el PRM, a través de la modalidad electrónica por Internet, debiendo aprobarse por el CG, a más tardar en el mes de enero de 2022, los lineamientos correspondientes para establecer los mecanismos y procedimientos para la conformación de la LNERE; para la organización y operación del voto electrónico por Internet; así como para la integración de la MEC Electrónica y la capacitación electoral, y la acreditación de representantes de partidos políticos ante dicha mesa.
- El INE, a través de la DECEyEC, la DERFE y la CNCS, llevará a cabo acciones de información, promoción y difusión para la participación de las personas mexicanas residentes en el extranjero en el PRM.
- La COVE será la encargada de supervisar y dar seguimiento al desarrollo de los trabajos que se lleven a cabo para garantizar la participación de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero en el PRM.

### 3. Coordinación y seguimiento

#### 3.1. PIT-PRM

A propósito de implementar acciones que aseguraran la adecuada planeación y ejecución del VMRE en el PRM, para facilitar a las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero el ejercicio de su derecho humano al sufragio, resultó fundamental la generación de una planeación integral que permitiera llevar a cabo, de manera puntual y oportuna y en plazos breves, las actividades relativas a la organización del VMRE en los PEL 2021-2022, así como su debido seguimiento y evaluación.

En virtud de la naturaleza transversal del proyecto del VMRE, como en ejercicios anteriores, se requirió del trabajo conjunto y coordinado de las áreas del INE involucradas en la construcción de la planeación.

En ese sentido, en sesión celebrada el 20 de enero de 2022, la COVE conoció y discutió el proyecto del PIT-PRM y, mediante Acuerdo INE/COVE03/01SE/2022, aprobó someterlo a la consideración del CG, quien lo aprobó, en definitiva, mediante Acuerdo INE/CG152/2020, en su sesión extraordinaria celebrada el 26 de enero de 2022.

Cabe destacar que el PIT-PRM contempló las actividades que debían realizarse ante la determinación del CG de implementar la modalidad electrónica por Internet como única opción de la ciudadanía radicada en el exterior para la emisión de su sufragio, en virtud de los breves tiempos del PRM, tareas que guardaron concordancia con el Plan Integral y Calendario del PRM, y que definió las etapas, actividades, tiempos y entregables para la implementación de dicha modalidad de votación.

En ese orden de ideas, el PIT-PRM tuvo como objetivo general cumplir las disposiciones legales y los objetivos de la planeación estratégica institucional, a través de un proyecto transversal que incluya actividades de diseño, instrumentación, seguimiento y evaluación, con el fin de garantizar a la ciudadanía residente en el extranjero el ejercicio de sus derechos político-electorales en el PRM, bajo los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, así como el actuar institucional con perspectiva de género y racionalidad.

Como parte de sus objetivos específicos se estableció fortalecer la confianza y la credibilidad en el INE entre las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero; utilizar las nuevas TIC para facilitar diferentes aspectos sustantivos del proyecto, tales como la promoción del derecho al sufragio fuera de territorio nacional, la inscripción a la LNERE, y la emisión y cómputo de los votos en el PRM

bajo la modalidad electrónica a través de Internet; implementar acciones de difusión, comunicación y vinculación para la promoción del VMRE, mediante medios viables e idóneos, e integrar esfuerzos de actores interesados, tales como instituciones públicas o privadas, medios de comunicación y OSC; coordinar y dar seguimiento efectivo al VMRE, para identificar los avances, realizar el control de riesgos, llevar a cabo la toma de decisiones oportunas, o la puesta en marcha de acciones preventivas o correctivas ordenadas; igualmente, promover un esquema de interlocución interna que garantice el flujo adecuado y oportuno de información, apoyos e insumos para el cumplimiento de las tareas de las áreas vinculadas.

El PIT-PRM contempló seis fases para el desarrollo de las actividades del proyecto:

- **Fase 1.** Coordinación, seguimiento y evaluación del VMRE.
- **Fase 2.** Promoción para registro, emisión de voto en el PRM y resultados.
- **Fase 3.** Registro y conformación de la LNERE.
- **Fase 4.** Organización para la emisión del VMRE por la modalidad electrónica a través de Internet.
- **Fase 5.** Capacitación electoral e integración de MEC.
- **Fase 6.** Escrutinio, cómputo y entrega de resultados.

Este instrumento representó un esfuerzo institucional para ejercer eficientemente los recursos y dar cumplimiento a los objetivos para el ejercicio del VMRE en el marco del PRM, bajo los principios y valores institucionales.

Cabe resaltar que el ejercicio de planeación logró el cumplimiento de todas las acciones contempladas en el PIT-PRM.

### 3.2. **Preparación y aprobación de acuerdos y documentos normativos**

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones previstas en la LFRM, la LGIPE, el Reglamento de Elecciones del INE y el PIT-PRM, se elaboraron y aprobaron por el máximo órgano de dirección del INE, distintos acuerdos para la organización del VMRE y posibilitar el ejercicio de los derechos político-electorales de las y los connacionales en el exterior en el PRM:

**ACUERDOS APROBADOS POR EL CG**

ACUERDO	ASUNTO	CONSULTA
<b>INE/CG25/2022</b>	Acuerdo por el que se aprueba el PIT-PRM.	<a href="https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/126650">https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/126650</a>
<b>INE/CG26/2022</b>	Acuerdo por el que se aprueban los LOVEI-PRM.	<a href="https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/126649">https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/126649</a>
<b>INE/CG27/2022</b>	Acuerdo por el que se designa a las personas custodias de la llave criptográfica que permitirá el descifrado de los votos de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero emitidos a través de la modalidad electrónica por Internet en el PRM.	<a href="https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/126648">https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/126648</a>
<b>INE/CG29/2022</b>	Acuerdo por el que se aprueba el diseño de la papeleta electrónica y la demás documentación electoral para el VMRE bajo la modalidad electrónica por Internet para el PRM.	<a href="https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/126662">https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/126662</a>
<b>INE/CG33/2022</b>	Acuerdo por el que se aprueban los Lineamientos LNERE-PRM.	<a href="https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/126667">https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/126667</a>
<b>INE/CG99/2022</b>	Acuerdo por el que se determina la logística para el escrutinio y cómputo en la MEC Electrónica del VMRE para el PRM.	<a href="https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/127664">https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/127664</a>
<b>INE/CG101/2022</b>	Acuerdo por el que se determina la instalación de la MEC del VMRE para el PRM.	<a href="https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/128362">https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/128362</a>
<b>INE/CG143/2022</b>	Acuerdo por el que se aprueba la forma y contenido de la Lista Nominal del Electorado con Fotografía para el PRM.	<a href="https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/128362">https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/128362</a>
<b>INE/CG184/2022</b>	Acuerdo por el que se declara que el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores que serán utilizados para el PRM, son válidos y definitivos.	<a href="https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/130993">https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/130993</a>

Igualmente, la JGE aprobó los siguientes acuerdos en materia del VMRE para el PRM:

**ACUERDOS APROBADOS POR LA JGE**

ACUERDO	ASUNTO	CONSULTA
<b>INE/JGE44/2022</b>	Acuerdo por el que se aprueba el procedimiento para el registro de representantes de partidos políticos	<a href="https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/127121">https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/127121</a>

---

**ACUERDOS APROBADOS POR LA JGE**


---

ACUERDO	ASUNTO	CONSULTA
	para el escrutinio y cómputo del VMRE, emitida a través de la vía electrónica por internet para el PRM.	
<b>INE/JGE82/2022</b>	Acuerdo por el que se aprueba el listado del personal del INE que realizará labores de suplencia de las personas funcionarias de MEC del VMRE para el PRM.	<a href="https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/131531">https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/131531</a>

---

Finalmente, cabe señalar que el 15 de febrero de 2022, se presentaron y se dieron por recibidos en la COVE, los Programas Específicos de Trabajo de Difusión, Comunicación, Vinculación y Acciones en Plataformas Digitales para el PRM, en el marco de la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2021-2023.

### 3.3. **Actividades de coordinación y seguimiento con áreas responsables del INE**

Dada la transversalidad del proyecto del VMRE, se requirió el trabajo conjunto y coordinado de la DERFE, la DECEyEC, la DEOE, la UTSI, la CNCS y la DJ, así como de aquellas otras áreas del INE cuya participación resultó necesaria para el buen desarrollo de las actividades.

Dichos trabajos estuvieron bajo la coordinación de la DERFE, en virtud de su encomienda como Secretaría Técnica de la COVE y de conformidad con el artículo 45, párrafo 1, incisos y), z) y aa) del Reglamento Interior del INE.

Como parte del esquema de comunicación y seguimiento al trabajo conjunto entre las áreas del INE involucradas, se llevaron a cabo 55 reuniones de manera previa y durante el PRM, y se generaron reportes para informar a las distintas instancias del INE.

En las sesiones de trabajo se abordaron, entre otros temas, los siguientes:

- Construcción y revisión de las propuestas de los documentos normativos, tales como el PIT-PRM, los Lineamientos LNERE-PRM, los LOVEI-PRM, los Programas Específicos de Trabajo de Difusión, Comunicación, Vinculación y Acciones en Plataformas Digitales para el PRM, en el marco de la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2021-2023.
- Revisión de la papeleta electrónica y demás documentación electoral para el VMRE en el PRM.
- Seguimiento a los ajustes y a la operación del SRVE, así como como al procesamiento de las SIILNERE-PRM recibidas, a la integración de la LNERE

para Revisión y de la LNERE Definitiva, así como a la integración de informes de avances quincenales, mismos que fueron remitidos a las personas integrantes de la COVE y representaciones de los partidos políticos.

- Seguimiento a las acciones de comunicación, difusión, vinculación y digitales establecidas en los Programas Específicos, consistentes en ajustes al micrositio [www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx); operativo de llamadas a través de INETEL, el envío de comunicaciones electrónicas a la ciudadanía inscrita en la LNERE para el PRM, despliegue de pautas digitales, así como a la orientación y soporte técnico a través de INETEL y redes sociales institucionales para el registro a la LNERE y ejercicio del VMRE.
- Preparación y seguimiento al simulacro de votación electrónica a través del SIVEI, llevado a cabo del 7 al 11 de marzo de 2022.
- Seguimiento a los servicios de auditoría para el voto electrónico por Internet para el PRM.
- Seguimiento al periodo de socialización del SIVEI, así como al ejercicio del voto electrónico por Internet durante el periodo establecido.
- Revisión de la encuesta a la ciudadanía para conocer su percepción respecto al PRM, así como su evaluación.
- Preparación del informe sobre el número de votos emitidos desde el extranjero.

### 3.4. **Actividades de acompañamiento de los partidos políticos**

Durante los trabajos de construcción, preparación y ejecución de las disposiciones normativas y procedimentales para la implementación del VMRE para el PRM, se contó con el acompañamiento de las representaciones de los partidos políticos ante las distintas instancias del INE, de manera particular, ante la COVE, la CNV y sus grupos de trabajo, en particular el GTLNERE, creado mediante Acuerdo INE/CNV21/JUL/2021, por ser las que en mayor medida discutieron sobre los temas concernientes a la implementación de las distintas etapas del proyecto.

De manera importante, y durante las sesiones ordinarias y extraordinarias de las distintas comisiones y del CG, dichas representaciones partidistas aportaron su retroalimentación en la elaboración y ejecución de los instrumentos normativos y procedimentales.

Asimismo, como parte del acompañamiento a los trabajos en la materia, se llevaron a cabo actividades atinentes al voto electrónico a través de Internet:

- En el marco de las pruebas al SIVEI, los partidos políticos participaron en el simulacro de votación electrónica realizado del 7 al 11 de marzo de 2022, quienes realizaron una retroalimentación a dichos ejercicios para el fortalecimiento en la usabilidad, accesibilidad y funcionalidad del SIVEI.
- Para efectos del ejercicio de votación electrónica a través de Internet, se extendió invitación y se contó con el acompañamiento de las representaciones partidistas, de manera virtual y en algunos casos presencial, en los protocolos de carga de la LNERE al SIVEI; verificación de la configuración de la papeleta electrónica y publicación para la socialización del SIVEI; así como de la apertura, cierre del sistema y cómputo de votos, celebrados los días 25 y 26 de marzo, así como 1° y 10 de abril de 2022, respectivamente.

Durante las etapas del proceso, según correspondiera, se hizo llegar a los partidos políticos la siguiente información:

- Informes de los avances en la conformación de la LNERE para el PRM, precisando el tipo de modalidad, tipo de credencial, país, sexo, medio por el cual se realizó el registro, y estatus del análisis de las SIILNERE-PRM.
- Informes de avance de la operación del SIVEI para el PRM.

Finalmente, cabe destacar que, en el marco de las actividades del GTLNERE, se dio cuenta del avance en las actividades de las etapas del proceso del VMRE en el PRM, con base en el PIT-PRM.

## 4. Promoción del VMRE

Para la mejor comprensión de las actividades que integra este apartado, se dispone a continuación del siguiente glosario:

<b>Brief</b>	Documento en el que se describen los elementos de los que parten la estrategia y la producción de los materiales que integrarán una campaña. La información que debe ser incluida es la siguiente: tema, objetivo, público objetivo, medios de difusión, información relevante y mandatorios.
<b>Clics</b>	Pulsación que se realiza en un mouse u otro dispositivo para dar una instrucción a una computadora.
<b>Chatbot</b>	Asistente virtual que permite mantener conversaciones con las personas usuarias de forma automatizada a través de mensajes de texto.
<b>Inserción</b>	Espacio publicitario en periódicos y revistas impresos o digitales.
<b>Impacto</b>	Número de veces de recepción del mensaje por parte de la persona espectadora.
<b>Impresiones</b>	Número de veces que una publicación digital aparece en una pantalla.
<b>Line</b>	Texto que contiene las características, diálogos literarios y detalles técnicos de una pieza para radio, televisión, cápsula o cineminuto.
<b>Pauta</b>	Documento técnico en el que se distribuye el tiempo, convertido a mensajes, que corresponde a las autoridades electorales en un periodo determinado, precisando la estación de radio, canal de televisión o medio digital, la hora o rango en que debe transmitirse cada mensaje.
<b>Spot</b>	Producción de audio (radio) y/o video (televisión y medios digitales) con una duración de 20 a 30 segundos.
<b>Videos nativos digitales</b>	Materiales audiovisuales producidos específicamente para ser difundidos en medios digitales, los distingue el lenguaje y los códigos visuales dominantes en las redes sociales y las plataformas digitales.

En cumplimiento a los numerales 4.2.1 del Programa de Trabajo de la COVE, y 2 del calendario de actividades del PIT-PRM, así como a la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2021-2023 y sus Programas Específicos para los PEL 2021-2022, la DECEyEC, la CNCS y la DERFE realizaron las actividades que se describen a continuación.

### 4.1. Estrategia de difusión y campañas institucionales

#### 4.1.1. Acciones de Difusión

Durante el mes de enero de 2022, se llevó a cabo la producción de dos spots para radio y dos spots para televisión, cuyo público objetivo primario fueron familiares y amigos de la ciudadanía que reside en el extranjero. El objetivo de

comunicación fue posicionar la fecha límite de registro a la LNERE con el fin de llegar al público secundario que son las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero. Estos materiales se diseñaron bajo el racional creativo de la campaña de Revocación de Mandato, considerando el slogan “MI INE es mi voz en México” con los siguientes enfoques:

- **Registro en la LNERE**, difundido en entidades que no tienen elecciones en este año.
- **Registro en la LNERE para PEL 2021-2022**, difundido en entidades con PEL 2021-2022.

Estos materiales fueron pautados en los tiempos del Estado en radio y TV y se difundieron del 8 al 25 de febrero de 2022, logrando un alcance acumulado de 87,687 impactos totales, como se describe a continuación:

TEMA	RADIO	TELEVISIÓN	TOTAL
Registro en la LNERE (entidades sin PEL)	48,013	22,577	70,590
Registro en la LNERE (entidades con PEL)	9,369	7,728	17,097
<b>TOTAL</b>	<b>57,382</b>	<b>30,305</b>	<b>87,687</b>

El testigo gráfico de estos materiales puede ser consultado en el siguiente vínculo electrónico:

[https://inemexico-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/karina\\_paguini\\_ine\\_mx/EuFb4p1OYidBkgoxhp5rmWoBqWOchBt-eLPfLkFpJRnu7Q?e=e28onG](https://inemexico-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/karina_paguini_ine_mx/EuFb4p1OYidBkgoxhp5rmWoBqWOchBt-eLPfLkFpJRnu7Q?e=e28onG)

#### 4.1.2. **Materiales digitales**

En lo que se refiere a las actividades de difusión digital, se dividió en tres rubros: difusión orgánica, inserciones en medios digitales y asistente virtual (chatbot).

- **Difusión orgánica:** en la que se realizaron 36 publicaciones en las redes sociales institucionales (Facebook, Twitter e Instagram), priorizando el uso de banners e infografías centradas en ofrecer a la ciudadanía información referente a fechas relevantes para el registro y el ejercicio del voto, así como infografías para explicar los pasos del registro y del ejercicio del voto.

Estas publicaciones se realizaron entre el 5 de febrero y el 8 de abril de 2022 y sumaron un total de **3,817,458 impresiones**.

- **Inserciones en medios digitales:** desde el 8 de febrero hasta el 6 de abril se realizaron 12 inserciones en medios digitales como se detalla a continuación:

TEMA	PERIODO DE DIFUSIÓN	MEDIO	SEGMENTACIÓN	RESULTADOS IMPRESIONES
Registro de participación del VMRE para el PRM	08.02.2022 a 28.02.2022	Conexión Migrante	Mexicanas y mexicanos residentes en EUA	94,532
		Primero Editores		38,915
		Radio El Norte de Houston		63,345
		Radio LA Raza Dallas		61,329
		Radio Qué Buenas Los Ángeles		62,169
Llamado al VMRE para el PRM	01.03.2022 a 31.03.2022	Conexión Migrante	Nacional. familiares y amigos de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero	278,073
		Primero Editores	213,228	
		Radio El Norte de Houston	108,701	
		Radio La Raza Dallas	103,946	
		Radio Qué Buenas Los Ángeles	101,908	
	Programmatic	1,828,905		
	28.03.2022 a 06.04.2022	Twitter*	Nacional. familiares y amigos de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero	1,658,097
<b>TOTAL DE IMPRESIONES</b>				<b>4,613,148</b>

Fuente: Reportes de métricas generados por cada medio al concluir el periodo pautado. Dichos reportes son validados y recibidos por la CNCS antes de ser entregados a la DECEyEC vía correo electrónico.

\* Los resultados de Twitter son preliminares.

- **Asistente virtual chatbot.** El 24 marzo de 2022, se activó este servicio a través de la plataforma WhatsApp. En el menú de la información referente a la Revocación de Mandato, se incluyó un apartado específico con información relevante para la ciudadanía residente en el extranjero que tuviera intención de participar en el PRM. Durante el periodo de difusión la plataforma reportó un total de 39,678 conversaciones.

La difusión digital en torno a la promoción de la participación de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero en el PRM tuvo un foco principalmente centrado en contrarrestar la poca duración de la campaña con información en

diferentes plataformas, que diera información clara sobre fechas, requisitos y procesos a quienes decidieran emitir su voto desde el extranjero.

#### 4.1.3. **Materiales impresos**

Durante los meses de diciembre de 2021 a marzo de 2022 y en el marco de las actividades de capacitación electoral, en las que se contó con materiales digitales e impresos con el objetivo de dar cuenta de los distintos materiales señalados en los criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2021-2022, para su aplicación en el PRM, se reporta la elaboración del diseño de:

- Guía para la persona funcionaria de MEC (modalidad electrónica) Revocación de Mandato, VMRE.
- Viñetas para Revocación de Mandato VMRE.
- Lona identificadora MEC Electrónica Revocación de Mandato.

La documentación de apoyo y los materiales didácticos son herramientas pedagógicas indispensables para la capacitación electoral. Estos materiales se destinaron a las JLE y JDE para su producción y distribución a las personas CAE y SE, así como al funcionariado de casilla y a quienes realizaron actividades de observación electoral.

El testigo gráfico de estos materiales puede ser consultado en:

[https://inemexico-my.sharepoint.com/:f/g/personal/antonio\\_navav\\_ine\\_mx/EmaB5XA8E35Oob\\_v\\_kwQoyYB7UBPktgH12AYSLY13fGEFQ?e=RvTWLo](https://inemexico-my.sharepoint.com/:f/g/personal/antonio_navav_ine_mx/EmaB5XA8E35Oob_v_kwQoyYB7UBPktgH12AYSLY13fGEFQ?e=RvTWLo)

Por último, es importante señalar que el día de la jornada de Revocación de Mandato se colocó una lona para identificar la MEC Electrónica.

## 4.2. **Estrategia de comunicación**

La CNCS realizó distintas acciones a fin de informar a la ciudadanía residente en el extranjero sobre las fechas, requisitos y el procedimiento para participar en la jornada de Revocación de Mandato celebrada el 10 de abril del 2022.

### 4.2.1. **Boletines de prensa**

La CNCS generó 14 boletines de prensa para medios de comunicación nacionales y extranjero. Se compartió información sobre los preparativos para el VMRE en el PRM como el desarrollo del mismo proceso. A continuación, se despliega el listado de boletines, ordenado desde el más reciente:

FECHA	BOLETÍN
10.04.2022	Da INE resultados del conteo rápido, se estima una participación de entre 17.0% y 18.2%.
10.04.2022	Informa INE la instalación de 57 mil 436 casillas para la Revocación de Mandato.
08.04.2022	Informa INE a visitantes extranjeros sobre recepción del voto y emisión de resultados del PRM.
07.04.2022	El INE cumple cabalmente con la organización y difusión de la Revocación de Mandato y llama a la ciudadanía a participar. Posicionamiento de consejeras y consejeros electorales.
01.04.2022	Listo INE para recibir el voto por Internet desde el exterior para la Revocación de Mandato.
28.03.2022	Cerca de 97% de los participantes expresaron su confianza y claridad en el simulacro del voto electrónico por internet desde el exterior para la Revocación de Mandato.
23.03.2022	Declara INE validez y definitividad del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores para el PRM.
07.03.2022	INE da inicio al simulacro del voto electrónico por internet desde el exterior para la Revocación de Mandato.
21.02.2022	Define INE logística para el escrutinio y cómputo del voto desde el extranjero para la Revocación de Mandato.
18.02.2022	Realiza INE Jornada Virtual de Registro para Votar desde el Extranjero en el 2022.
04.02.2022	Convoca INE al primer ejercicio de Revocación de Mandato en la historia de México.
30.01.2022	Promueve INE la participación de las y los mexicanos desde el exterior en comicios de 2022.
20.01.2022	Garantizará INE que mexicanas y mexicanos residentes en el exterior participen en la Revocación de Mandato.
17.12.2021	Amplía INE vigencia de 4.4 millones de credenciales para garantizar la participación ciudadana el próximo año

Los boletines en comento pueden ser consultados en la siguiente liga:

[https://inemexico-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/beatriz\\_cabrera\\_ine\\_mx/EmudaUfYChFHlkgMe4-G1GIBBOjitiEWUwrh-JtXNM7bMw?e=EVtToa](https://inemexico-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/beatriz_cabrera_ine_mx/EmudaUfYChFHlkgMe4-G1GIBBOjitiEWUwrh-JtXNM7bMw?e=EVtToa)

#### 4.2.2. Entrevistas con medios extranjeros

Con el objetivo de informar a las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, integrantes de la COVE realizaron diversas entrevistas con medios de EUA, como se menciona a continuación:

FECHA	MEDIO
08.02.2022	Spanish Public Radio – Chicago, IL.
09.02.2022	Radio Fórmula – Chicago, IL.
18.02.2022	Periódico La Opinión – Los Ángeles, CA.
22.02.2022	Radio Claret América – Chicago, IL.
23.02.2022	Radio Café con Leche, Palmdale, CA.
04.03.2022	La Bamba Radio – Rockford, IL.

#### 4.2.3. Redes Sociales

Durante el periodo de referencia, la CNCS generó y publicó contenidos para informar sobre el PRM, y facilitar la participación electoral de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero.

Los materiales se publicaron en las redes sociales institucionales para promover el registro a la LNERE, así como informar sobre el proceso de votación electrónica.

Con corte al 15 de abril de 2022, se tienen las siguientes métricas arrojadas por Twitter, Facebook e Instagram:

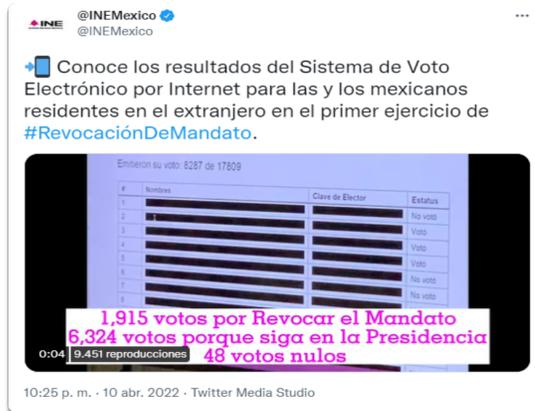
PLATAFORMA	NÚMERO TOTAL DE SEGUIDORAS(ES)
Twitter	1,110,301
Facebook	1,144,473
Instagram	48,682

Derivado de estas acciones, se obtuvieron los siguientes resultados:

- **Twitter:** Los tuits relacionados con el tema Voto en el Extranjero para la Revocación de Mandato, entre febrero y abril de 2022, alcanzaron 297,841 impresiones, 1,009 “Me gusta”, un total de 721 retuits, y 979 comentarios/respuestas.
- **Facebook:** En el periodo analizado las publicaciones sobre Voto en el Extranjero relacionadas con la Revocación de Mandato llegaron a un total de 406,540 impresiones, 3,619 “Me gusta”, mientras que se compartieron 1,100 veces y se comentaron en 714 ocasiones.

Las publicaciones más destacadas se muestran a continuación:

**TWITTER**



**FACEBOOK**



**INSTAGRAM**



El total de materiales publicados en Twitter y Facebook (por fecha de publicación, medio y enlace) se encuentra disponible en la siguiente liga:

[https://inemexico-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/beatriz\\_cabrera\\_ine\\_mx/EmudaUfYChFHlkgMe4-G1GIBBOjitiEWUwrh-JtXNM7bMw?e=EVtToa](https://inemexico-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/beatriz_cabrera_ine_mx/EmudaUfYChFHlkgMe4-G1GIBBOjitiEWUwrh-JtXNM7bMw?e=EVtToa)

4.2.4. **Generación de contenido multimedia**

La CNCS generó materiales multimedia con el fin de difundirlos en redes sociales, medios de comunicación y sedes consulares, especialmente en EUA. Se generaron dos animaciones sobre qué es la Revocación de Mandato, así como el proceso de registro:

La primera animación se centró en la **explicación del PRM** para las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos que viven fuera de territorio nacional.



El segundo video se enfocó para mostrar el **proceso de registro** de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para poder participar en la jornada de Revocación de Mandato del 10 de abril.



#### 4.2.5. Pauta VMRE para el PRM

Durante febrero, marzo y abril de 2022, se realizaron 15 inserciones en medios nativos o en periódicos en internet, así como la compra programática, con los siguientes resultados:

MEDIO	COBERTURA	INICIO	FIN	TEMA	IMPRESIONES
Programmatic Cerebro	California Texas Illinois Nueva York (EUA)	08.02.2022	25.02.2022	¿Qué es la Revocación de Mandato? Registro de participación del VMRE para el PRM	4,386,362
Programmatic	Columbia Británica Quebec Ontario Alberta (Canadá)	02.03.2022	30.03.2022	Llamado al VMRE para el PRM	214,824
Programmatic	EUA	11.04.2022	24.04.2022	Agradecimiento VMRE en la jornada de Revocación de Mandato	214,827
<b>TOTAL</b>					<b>4,816,013</b>

#### 4.2.6. Monitoreo de medios

Durante este periodo, la CNCS realizó un monitoreo puntual sobre la información que los medios de comunicación publicaron y/o transmitieron sobre el tema del

VMRE en el PRM. Los materiales revisados fueron notas y opiniones registradas en prensa, radio, televisión y portales informativos sobre el VMRE.

El total de estos materiales fue de 417 notas o publicaciones, que se distribuyeron en prensa, televisión, internet y radio. El desglose de este material (por fecha de publicación, medio, resumen y enlace) se encuentra disponible en la siguiente liga:

[https://inemexico-my.sharepoint.com/:f/g/personal/beatriz\\_cabrera\\_ine\\_mx/EmudaUfYChFHlkgMe4-G1GIBBOjitiEWUwrh-JtXNM7bMw?e=EVtToa](https://inemexico-my.sharepoint.com/:f/g/personal/beatriz_cabrera_ine_mx/EmudaUfYChFHlkgMe4-G1GIBBOjitiEWUwrh-JtXNM7bMw?e=EVtToa)

#### 4.3. Vinculación

A través de la DERFE, se realizaron actividades en materia de vinculación electoral con mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero, como se describe a continuación:

##### 4.3.1. Vinculación institucional

En materia de vinculación institucional, se realizaron las siguientes actividades:

INSTITUCIÓN	ACTIVIDADES
SRE, a través del IME	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En febrero, marzo y abril de 2022 se hicieron llegar materiales digitales para su difusión a través de las plataformas y redes sociales de la Red Consular.</li> <li>• El 12, 21 y 31 de enero de 2022, se sostuvieron reuniones de trabajo para dar seguimiento a las acciones de colaboración, abordando, entre otros puntos, la promoción del PRM, el despliegue de jornadas extraordinarias de credencialización en el exterior y talleres de capacitación a las sedes consulares de México en el extranjero.</li> <li>• Así, del 31 de enero al 5 de febrero de 2022, se llevaron a cabo jornadas extraordinarias de credencialización en las representaciones de México en el exterior, y el 12 de febrero únicamente en EUA y en Canadá.</li> <li>• De la misma manera, el 1 y 3 de febrero, se impartieron por parte del INE dos talleres de capacitación a las sedes consulares en EUA y Canadá, a fin de informarles los aspectos más relevantes para el registro y el ejercicio del VMRE en el PRM.</li> <li>• La SRE, a nivel central y a sus oficinas consulares en el mundo, a invitación del INE participó en el simulacro de votación electrónica por Internet, celebrado entre el 7 y el 11 de marzo de 2022.</li> <li>• El día de la jornada de Revocación de Mandato, hubo acompañamiento del IME para presenciar el escrutinio y cómputo de la votación emitida desde el extranjero bajo la modalidad electrónica a través del internet.</li> </ul>

INSTITUCIÓN	ACTIVIDADES
CONACyT	<ul style="list-style-type: none"> <li>En febrero, marzo y abril de 2022 se hicieron llegar materiales digitales como el boletín informativo y otros referentes a los eventos organizados por el INE para su difusión a través de las plataformas y redes sociales y, en particular, entre sus becarias y becarios.</li> <li>A invitación del INE, participó en el simulacro de votación electrónica por Internet, celebrado entre el 7 y el 11 de marzo de 2022.</li> </ul>
INM, a través del Programa Héroes Paisanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>En febrero, marzo y abril de 2022 se hicieron llegar materiales digitales como el boletín informativo y otros referentes a los eventos organizados por el INE para su difusión a través de las plataformas y redes sociales.</li> <li>A invitación del INE, participó en el simulacro de votación electrónica por Internet, celebrado entre el 7 y el 11 de marzo de 2022.</li> </ul>
Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>En febrero, marzo y abril de 2022 se hicieron llegar materiales digitales como el boletín informativo y otros referentes a los eventos organizados por el INE para su difusión a través de las plataformas y redes sociales.</li> <li>Se invitó a esta institución para participar en el simulacro de votación electrónica por Internet para el PRM.</li> </ul>
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	<ul style="list-style-type: none"> <li>En febrero, marzo y abril de 2022 se hicieron llegar materiales digitales como el boletín informativo y otros referentes a los eventos organizados por el INE para su difusión a través de las plataformas y redes sociales, y en particular, entre sus plazas comunitarias en el exterior.</li> <li>A invitación del INE, participó en el simulacro de votación electrónica por Internet para el PRM, celebrado entre el 7 y el 11 de marzo de 2022.</li> </ul>
Coordinación de Relaciones y Asuntos Internacionales de la UNAM	<ul style="list-style-type: none"> <li>En febrero, marzo y abril de 2022 se hicieron llegar materiales digitales como el boletín informativo y otros referentes a los eventos organizados por el INE para su difusión a través de las plataformas y redes sociales, así como de las 13 sedes de la UNAM en el extranjero.</li> <li>A invitación del INE, participó en el simulacro de votación electrónica por Internet, celebrado entre el 7 y el 11 de marzo de 2022.</li> </ul>
Instituto Poblano de Asistencia al Migrante	<ul style="list-style-type: none"> <li>En febrero, marzo y abril de 2022 se hicieron llegar materiales digitales como el boletín informativo y otros referentes a los eventos organizados por el INE para su difusión a través de las plataformas y redes sociales.</li> <li>Se invitó a esta institución para participar en el simulacro de votación electrónica por Internet para el PRM.</li> </ul>
OPL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con el propósito de maximizar el alcance en la promoción del PRM, a través de la UTVOPL, se hizo llegar a los OPL de las 32 entidades federativas, un enlace con materiales digitales dirigidos a la comunidad mexicana en el exterior para su difusión a través de sus plataformas digitales.</li> </ul>

#### 4.3.2. Vinculación con la comunidad

En materia de vinculación con la comunidad mexicana en el exterior, se realizaron las siguientes actividades:

INSTITUCIÓN	ACTIVIDADES
Segundo conversatorio virtual "La participación política de las y los mexicanos residentes en el extranjero, Procesos Electorales Locales 2021-2022"	El 29 de enero de 2022, se realizó el conversatorio, en el que participaron los OPL, las OSC y líderes migrantes de las entidades de Oaxaca y Tamaulipas, así como el IME, a través del cual se compartieron los pormenores para el VMRE en los PEL 2021-2022, y se recibió retroalimentación por parte de las personas ciudadanas participantes. Este evento tuvo cobertura en las plataformas electrónicas institucionales.
Comité Nacional de Paisanos en el Exterior	El 7 de febrero de 2022, se llevó a cabo una reunión virtual con líderes de diversas ciudades que conforman dicho Comité, a fin de fortalecer los trabajos de promoción del VMRE. Posterior a la reunión, se envió material digital para ser compartido en sus plataformas electrónicas y se atendieron consultas sobre el PRM.
Jornada Virtual de Registro para Votar desde el Extranjero	El 18 de febrero de 2022, se llevó a cabo la Jornada Virtual de Registro para Votar desde el Extranjero, a la cual se convocó a líderes, OSC y ciudadanía residente en el extranjero, en cuyo espacio se presentaron, entre otros aspectos, los plazos, pasos y requisitos para participar desde el extranjero en el PRM, se realizaron ejercicios prácticos en el SRVE con Credencial para Votar emitida en México y CPVE, y se resolvieron inquietudes. Este evento tuvo cobertura en las plataformas electrónicas del INE.
Plática Informativa a la ciudadanía guerrerense en el exterior sobre la Revocación de Mandato	El 21 de febrero, se llevó a cabo, de manera conjunta con el OPL de Guerrero, el evento "Plática informativa a la ciudadanía guerrerense en el exterior sobre la Revocación de Mandato 2022", durante el cual se presentaron los pormenores del PRM y se resolvieron inquietudes.
Fuerza Migrante	El 22 de febrero, se participó en el foro "La participación de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero en el ejercicio de Revocación de Mandato", organizado por la OSC Fuerza Migrante y la JLE en la entidad de Morelos, en cuyos eventos se presentaron los pormenores del proceso y se resolvieron inquietudes.
Facebook Live "La participación de las y los mexicanos residentes en el extranjero para las elecciones de 2022"	El 24 de febrero de 2022, en coordinación con la CNCS, se llevó a cabo el Facebook Live "La participación de las y los mexicanos residentes en el extranjero para las elecciones de 2022", en el que integrantes de la COVE compartieron, entre otros, los aspectos más relevantes para el ejercicio del VMRE en el PRM, además de resolver dudas e inquietudes de la ciudadanía.
Coalición de Migrantes Mexicanos	Se realizó el envío de material digital para difusión en sus plataformas, así como seguimiento a consultas e inquietudes sobre el PRM.

Por otra parte, durante los meses de diciembre de 2021 hasta abril de 2022, se enviaron correos electrónicos a más de 1,600 organizaciones de la base de datos del IME, a fin de informar mediante boletines informativos e infografías del PRM.

Durante el mes de febrero de 2022, se brindó apoyo a líderes comunitarios y ciudadanía residente en el exterior para registrarse a la LNERE y dar seguimiento a aquellas personas que aún no habían recibido su CPVE; asimismo, durante el mes de marzo y hasta el día de la jornada de Revocación de Mandato, se apoyó a líderes y ciudadanía con subsanes de inconsistencias de registro a la LNERE y en la resolución de dudas respecto al ingreso al SIVEI.

#### 4.3.3. Vinculación a través de plataformas digitales del VMRE

De acuerdo con lo establecido en la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2021-2023, en particular lo relativo a los medios digitales, y en el marco del PRM, se realizaron acciones a través de las redes sociales, para informar y orientar sobre:

- Características del PRM.
- Avance del respaldo ciudadano para la celebración del PRM.
- Requisitos y pasos para la obtención de la CPVE, los plazos y requisitos para el registro a la LNERE, así como la modalidad de votación para la participación desde el extranjero en el PRM.
- Promoción de eventos virtuales cuyo objetivo fue dar a conocer información sobre la participación de la ciudadanía residente en el extranjero en el PRM.
- Estatus de las SIILNERE-PRM, el envío y reenvío de sus cuentas de acceso al SIVEI, así como en el primer ingreso al SIVEI y el ejercicio de su voto en el propio sistema.
- Información sobre el cómputo de los votos de las personas connacionales que participaron en la jornada de Revocación de Mandato.
- Proceso para participar como personas observadoras electorales del VMRE en el PRM.
- Protocolo de cómputo de los votos recibidos en el extranjero y resultados de la votación emitida desde el extranjero para el PRM.

Derivado de estas acciones, se obtuvieron los siguientes resultados:

- **Facebook.** Se realizaron 224 publicaciones, teniendo un alcance de 118,267 visualizaciones. En cuanto a la interacción del público con las publicaciones, se obtuvieron 1,399 reacciones; se compartieron 958 veces;

se recibieron 104 comentarios, y se obtuvieron un total de 4,903 interacciones.

- *Twitter*. Se realizaron 1,249 publicaciones, mismas que fueron retuiteadas 8,426 veces; 12,819 personas indicaron que les gustaron las publicaciones y se recibieron 1,987 comentarios.

Además de las acciones en redes sociales, se llevaron a cabo actualizaciones en los contenidos del microsítio [www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx), cuyo propósito fue informar de manera detalla, acerca de:

- La aprobación y convocatoria para la participación desde el extranjero en el PRM.
- El periodo de registro y requisitos para participar desde el extranjero en el PRM.
- El periodo de votación en la cual la ciudadanía residente en el extranjero participó, bajo la modalidad de voto electrónico por Internet en el PRM.
- Se colocó material gráfico de apoyo para el primer acceso y la generación de la contraseña en el SIVEI, cómo emitir el voto, verificar la emisión del voto, además de cómo llevar a cabo la instalación de las aplicaciones Autenticador de Google y Autenticador de Microsoft.
- Como parte de los protocolos de apertura y cierre del SIVEI, se colocaron las actas de apertura y de cómputo de la MEC Electrónica, así como la publicación de los códigos de votación y el buscador para verificar que el voto se emitió de manera correcta.
- Publicación con la gráfica de resultados de la participación de la ciudadanía residente en el extranjero en el PRM.

Asimismo, y con el propósito de complementar la comunicación con la ciudadanía en el extranjero, se realizó el envío de un total de 64,448 correos electrónicos para informarles sobre el registro a la LNERE para participar en el PRM.

Por último, se menciona que se desarrollaron cuatro boletines informativos, mismos que fueron enviados a los más de 22 mil contactos que integran la base de contactos del VMRE, así como a OSC e instituciones colaboradoras.

## 5. Registro y conformación de la LNERE

### 5.1. Conformación de la LNERE

El 26 de enero de 2022, el CG aprobó, mediante Acuerdo INE/CG33/2022, los Lineamientos LNERE-PRM, a efecto que la ciudadanía interesada en participar solicitara su inscripción a la LNERE para el PRM.

En virtud de lo anterior, en el periodo comprendido del 5 al 25 de febrero de 2022, la ciudadanía pudo solicitar su registro tanto vía telefónica por INETEL, como a través del SRVE, mediante el portal [www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx).

Es de mencionar que, de conformidad con los Lineamientos LNERE-PRM, se incorporaron las ciudadanas y los ciudadanos que, al 25 de febrero de 2022, solicitaron su inscripción en la LNERE para los PEL 2021-2022 bajo la modalidad de votación electrónica a través de Internet y que cumplieron con los requisitos establecidos en los Lineamientos para la conformación de la LNERE para los PEL 2021-2022.

Asimismo, en términos de los Lineamientos LNERE-PRM, todas las solicitudes que la DERFE recibió se sujetaron a un proceso de determinación de procedencia para garantizar que cumplieran con los requisitos establecidos en la normatividad y que también correspondieran a aquellas incluidas en la LNERE de los PEL 2021-2022 con voto electrónico.

En ese sentido, se realizaron trabajos de revisión y validación que en algunos casos derivaron en rectificaciones a la conformación de la LNERE para el PRM. También, es preciso señalar que se aplicaron procedimientos de verificación de la situación registral, con la finalidad de identificar movimientos posteriores realizados por la ciudadanía o bajas al Padrón Electoral resultantes de los programas de depuración que instrumenta la DERFE.

Con la finalidad de dotar de mayor consistencia los trabajos de conformación de la LNERE para el PRM, se verificó que las ciudadanas y los ciudadanos estuvieran incorporados en el listado nominal correspondiente, a efecto de garantizar su voluntad de participación en el PRM y/o en el PEL con VMRE.

El 23 de marzo de 2022, el CG aprobó el Acuerdo INE/CG184/2022, por el que declaró que el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores que serán utilizados para el PRM, son válidos y definitivos. En este sentido, la LNERE para el PRM quedó conformada por 17,792 registros.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Título VI de los Lineamientos LNERE-PRM, la DERFE recibió por parte de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero, solicitudes de rectificación a la LNERE del PRM que

derivaron en una Adenda a la LNERE Definitiva con 17 registros procedentes, dando un total de 17,809 registros en la LNERE.

Asimismo, se precisa que no se presentaron Demandas de Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, por lo que no se incorporaron registros a causa de alguna resolución emitida por el TEPJF.

### 5.1.1. Registros en la LNERE Definitiva y la Adenda

La siguiente tabla muestra un panorama general de los registros en la LNERE Definitiva y la Adenda, distribuidos por entidad federativa, medio de registro, tipo de Credencial para Votar, sexo y promedio de edad:

#### PANORAMA GENERAL DE LOS REGISTROS EN LA LNERE DEFINITIVA Y LA ADENDA, POR ENTIDAD FEDERATIVA

ENTIDAD	TOTAL	MEDIO DE REGISTRO			TIPO DE CPV		REGISTROS POR SEXO Y EDAD		
		INETEL	SRVE	ADENDA	EXTRANJERO	NACIONAL	HOMBRES	MUJERES	PROMEDIO DE EDAD
Aguascalientes	630	309	319	2	508	122	366	264	42
Baja California	241	60	180	1	147	94	130	111	48
Baja California Sur	32	5	27	0	18	14	17	15	44
Campeche	37	11	25	1	30	7	23	14	46
Coahuila	231	36	195	0	166	65	109	122	47
Colima	89	29	60	0	70	19	51	38	47
Chiapas	156	36	120	0	131	25	106	50	43
Chihuahua	367	52	315	0	246	121	199	168	48
Ciudad de México	2,916	200	2,714	2	2,174	742	1,599	1,317	46
Durango	1,315	870	444	1	1,255	60	681	634	46
Guanajuato	548	57	490	1	368	180	339	209	47
Guerrero	492	57	435	0	452	40	322	170	47
Hidalgo	270	35	235	0	217	53	169	101	45
Jalisco	1,022	88	934	0	636	386	599	423	46
México	873	160	713	0	516	357	489	384	43
Michoacán	706	114	590	2	543	163	433	273	48
Morelos	283	71	212	0	213	70	150	133	45
Nayarit	192	86	106	0	165	27	117	75	49
Nuevo León	484	25	457	2	233	251	238	246	45
Oaxaca	2,488	1563	923	2	2429	59	1,553	935	42

**PANORAMA GENERAL DE LOS REGISTROS EN LA LNERE DEFINITIVA Y LA ADENDA, POR ENTIDAD FEDERATIVA**

ENTIDAD	TOTAL	MEDIO DE REGISTRO			TIPO DE CPV		REGISTROS POR SEXO Y EDAD		
		INETEL	SRVE	ADENDA	EXTRANJERO	NACIONAL	HOMBRES	MUJERES	PROMEDIO DE EDAD
Puebla	<b>831</b>	87	744	0	640	191	507	324	44
Querétaro	<b>280</b>	66	214	0	143	137	161	119	42
Quintana Roo	<b>65</b>	1	64	0	14	51	32	33	39
San Luis Potosí	<b>235</b>	41	194	0	178	57	132	103	45
Sinaloa	<b>185</b>	39	146	0	157	28	106	79	48
Sonora	<b>181</b>	25	156	0	127	54	95	86	47
Tabasco	<b>122</b>	43	79	0	103	19	79	43	45
Tamaulipas	<b>1,607</b>	807	797	3	1,403	204	796	811	46
Tlaxcala	<b>108</b>	29	79	0	90	18	70	38	47
Veracruz	<b>462</b>	33	429	0	368	94	284	178	46
Yucatán	<b>110</b>	18	92	0	63	47	62	48	45
Zacatecas	<b>251</b>	49	202	0	195	56	160	91	48
<b>TOTAL</b>	<b>17,809</b>	<b>5,102</b>	<b>12,690</b>	<b>17</b>	<b>13,998</b>	<b>3,811</b>	<b>10,174</b>	<b>7,635</b>	

En la tabla de la siguiente página, se muestran los registros en la LNERE Definitiva de acuerdo con el país de residencia en el extranjero de la ciudadanía, ordenados por entidad federativa mexicana de referencia y por número de registros, de mayor a menor:

**REGISTROS EN LA LNERE DEFINITIVA Y ADENDA, POR PAÍS DE RESIDENCIA EN EL EXTRANJERO Y ENTIDAD FEDERATIVA MEXICANA DE REFERENCIA**

PAIS	TOTAL	ENTIDAD FEDERATIVA MEXICANA DE REFERENCIA																																
		AGS	BC	BCS	CAM	COA	COL	CHIS	CHIH	CDMX	DGO	GTO	GRO	HGO	JAL	MEX	MICH	MOR	NAY	NL	OAX	PUE	QUE	QROO	SLP	SIN	SON	TAB	TAM	TLAX	VER	YUC	ZAC	
1 EUA	13,837	528	203	24	25	160	71	125	303	1,386	1,255	447	450	228	741	573	629	236	181	310	2,393	627	177	27	190	151	151	91	1,449	90	321	60	235	
2 Canadá	904	33	6	2	3	24	3	10	21	303	21	32	11	9	73	58	17	9	7	39	23	26	29	10	10	3	3	13	48	2	38	15	3	
3 España	546	18	5	0	0	6	2	4	10	222	8	12	4	8	36	48	7	4	0	18	12	26	14	5	11	2	3	1	27	1	22	8	2	
4 Alemania	505	8	1	0	0	12	5	2	8	189	5	15	2	4	32	38	13	8	2	24	13	48	13	5	6	3	5	3	15	4	17	4	1	
5 Francia	260	7	2	0	0	5	0	1	4	106	5	4	3	2	18	21	5	4	0	9	10	14	6	1	4	2	3	4	7	0	7	2	4	
6 Reino Unido	250	6	3	1	1	6	3	1	1	108	2	6	1	4	11	27	7	1	0	11	2	19	1	1	2	3	2	0	12	2	5	0	1	
7 Suiza	149	2	2	1	0	0	1	3	1	68	1	4	2	2	10	9	2	5	0	8	7	6	2	1	0	2	1	1	1	1	5	0	1	
8 Países Bajos	109	1	3	1	2	2	0	0	2	36	5	2	2	0	9	4	2	2	0	6	3	5	1	2	1	2	1	0	5	3	6	1	0	
9 Australia	108	5	1	0	0	1	0	1	0	45	0	1	4	2	9	12	0	1	0	2	1	4	6	0	1	0	3	1	4	2	2	0	0	
10 Italia	85	3	1	0	2	2	0	1	2	29	1	6	1	0	4	4	3	0	1	2	4	7	2	1	0	2	0	0	2	0	4	1	0	
11 Suecia	72	2	0	0	0	0	0	0	1	25	0	2	2	1	5	7	1	1	0	4	0	2	7	1	1	2	3	0	3	0	2	0	0	
12 Chile	59	1	1	0	0	0	0	0	1	17	2	1	0	1	5	10	1	0	0	3	1	2	0	0	0	1	1	2	5	1	2	1	0	
13 Colombia	59	2	0	1	0	2	0	0	0	23	1	1	0	0	4	4	4	2	0	3	0	2	0	1	0	0	0	2	3	0	4	0	0	
14 Brasil	58	2	1	1	0	3	0	0	1	25	0	2	0	0	4	3	1	0	0	3	1	3	1	0	0	0	0	2	4	0	0	1	0	
15 Austria	50	1	0	0	0	1	0	0	1	20	0	0	0	0	3	2	0	1	0	5	3	3	2	0	1	1	1	0	2	0	2	1	0	
16 Costa Rica	48	1	1	0	0	0	1	0	2	25	2	0	0	0	1	2	0	4	0	2	1	1	1	0	0	2	0	0	0	0	1	0	1	
17 Irlanda	48	1	2	0	0	0	1	1	1	11	2	0	2	0	5	7	2	0	0	3	1	1	2	2	1	0	0	0	0	0	2	1	0	
18 Argentina	46	0	0	0	0	2	0	0	0	22	1	0	2	1	0	4	1	2	0	2	0	4	1	0	0	0	0	0	1	0	0	3	0	
19 Bélgica	44	1	0	0	1	0	0	0	0	15	0	1	1	0	4	2	2	0	0	3	2	4	1	0	0	0	1	1	1	0	3	1	0	
20 Guatemala	43	0	1	0	1	0	0	2	0	23	0	0	0	0	2	2	0	0	0	2	3	0	0	0	0	0	0	1	2	0	2	2	0	
21 Dinamarca	42	0	1	0	1	1	0	0	1	15	2	1	0	1	4	1	1	1	0	3	0	5	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	
22 República Checa	37	0	0	0	0	0	0	0	0	15	1	2	0	0	5	5	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	2	
23 Finlandia	35	0	1	0	0	0	0	0	0	16	0	1	0	1	2	1	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	4	0	1	4	0	
24 Japón	35	1	1	0	0	0	1	0	0	17	0	0	1	0	1	2	2	1	0	3	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	
25 Panamá	22	0	0	0	0	0	0	0	1	17	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
26 Puerto Rico	22	1	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	0	3	1	1	0	0	2	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	4	0	0	
27 China	21	0	1	0	0	0	0	0	0	6	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	6	0	1	0	0	0	1	0	3	0	0		
28 Noruega	21	0	0	0	0	1	0	0	0	6	0	2	1	0	3	0	0	0	0	1	0	0	2	0	1	1	0	0	0	1	2	0	0	
29 Portugal	20	0	0	0	0	0	0	0	1	10	0	1	0	1	1	2	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
30 Perú	19	0	0	0	0	0	0	1	1	4	0	0	1	0	3	2	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1
31 Nueva Zelandia	17	0	1	0	0	1	0	0	1	3	0	0	0	2	2	2	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	
32 Ecuador	15	0	0	0	0	0	0	1	0	8	0	0	0	0	2	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
33 Singapur	15	0	0	0	0	0	0	1	1	7	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
34 Polonia	13	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	
35 Uruguay	12	2	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

**REGISTROS EN LA LNERE DEFINITIVA Y ADENDA, POR PAÍS DE RESIDENCIA EN EL EXTRANJERO Y ENTIDAD FEDERATIVA MEXICANA DE REFERENCIA**

PAIS	TOTAL	ENTIDAD FEDERATIVA MEXICANA DE REFERENCIA																																
		AGS	BC	BCS	CAM	COA	COL	CHIS	CHIH	CDMX	DGO	GTO	GRO	HGO	JAL	MEX	MICH	MOR	NAY	NL	OAX	PUE	QUE	QROO	SLP	SIN	SON	TAB	TAM	TLAX	VER	YUC	ZAC	
36	República de Corea	11	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	4	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
37	El Salvador	10	1	0	0	0	0	0	1	0	4	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
38	Honduras	9	0	0	0	0	0	0	1	0	5	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0		
39	Bolivia	8	0	0	0	0	0	0	0	1	3	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0		
40	Hungría	8	1	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
41	Turquía	7	0	1	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
42	Arabia Saudita	6	2	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
43	Emiratos Árabes Unidos	6	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
44	Estonia	6	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
45	Malasia	6	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
46	Paraguay	6	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0		
47	Rumania	6	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0		
48	Islandia	5	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
49	Malta	5	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
50	República Dominicana	5	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0		
51	Tailandia	5	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
52	Belice	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	
53	Grecia	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
54	Hong Kong	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
55	Israel	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
56	Federación de Rusia	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0		
57	Georgia	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
58	India	3	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
59	Luxemburgo	3	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
60	Taiwán	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0		
61	Albania	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
62	Egipto	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
63	Eslovenia	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
64	Kenia	2	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
65	Macao	2	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
66	Nicaragua	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	
67	Qatar	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
68	Serbia	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

**REGISTROS EN LA LNRE DEFINITIVA Y ADENDA, POR PAÍS DE RESIDENCIA EN EL EXTRANJERO Y ENTIDAD FEDERATIVA MEXICANA DE REFERENCIA**

PAIS	TOTAL	ENTIDAD FEDERATIVA MEXICANA DE REFERENCIA																																	
		AGS	BC	BCS	CAM	COA	COL	CHIS	CHIH	CDMX	DGO	GTO	GRO	HGO	JAL	MEX	MICH	MOR	NAY	NL	OAX	PUE	QUE	QROO	SLP	SIN	SON	TAB	TAM	TLAX	VER	YUC	ZAC		
69 Venezuela	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
70 Vietnam	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
71 Argelia	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
72 Barbados	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
73 Bermudas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
74 Bosnia y Herzegovina	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
75 Bulgaria	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
76 Camboya	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
77 Chipre	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
78 Croacia	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
79 Cuba	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
80 Eslovaquia	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
81 Filipinas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
82 Gibraltar	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
83 Indonesia	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	
84 Letonia	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
85 Líbano	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
86 Lituania	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
87 Maldivas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
88 Marruecos	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
89 Nigeria	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
90 Reunión	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
91 Sudáfrica	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
92 Trinidad y Tobago	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
93 Ucrania	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>17,809</b>	<b>630</b>	<b>241</b>	<b>32</b>	<b>37</b>	<b>231</b>	<b>89</b>	<b>156</b>	<b>367</b>	<b>2,916</b>	<b>1,315</b>	<b>548</b>	<b>492</b>	<b>270</b>	<b>1,022</b>	<b>873</b>	<b>706</b>	<b>283</b>	<b>192</b>	<b>484</b>	<b>2,488</b>	<b>831</b>	<b>280</b>	<b>65</b>	<b>235</b>	<b>185</b>	<b>181</b>	<b>122</b>	<b>1,607</b>	<b>108</b>	<b>462</b>	<b>110</b>	<b>251</b>		

## 5.2. SRVE

Con motivo del VMRE en el PRM, se desplegaron las siguientes acciones en materia del SRVE:

- Se realizaron adecuaciones al SRVE para su funcionamiento en el PRM, ya que se encontraba en operación para los PEL 2021-2022. Esto es, se modificó el módulo de registro de la persona ciudadana para preguntar si deseaba incorporarse a la LNERE para el PRM; se aplicaron cambios similares en los módulos de manifestación de voto para el equipo de INETEL; y se realizaron ajustes al servicio web de procesamiento para el intercambio de información con la DERFE para la dictaminación de las SIILNERE. Esta versión fue liberada el 4 de febrero de 2022.
- Se agregaron todos los registros con modalidad de voto electrónico a través de Internet en los PEL 2021-2022 que estaban dados de alta previo al 5 de febrero de 2022.
- Entre el 4 de febrero y el 3 de marzo del 2022, se dio atención a las actividades del simulacro de votación electrónica por Internet para la Revocación de Mandato a través del SIVEI, en donde se generaron, cargaron y enviaron las cuentas de las personas participantes.
- Para el segundo entregable del SRVE, se trabajaron los siguientes módulos entre el 24 de enero y el 16 de febrero de 2022: modificación al módulo de seguimiento para el cambio de proceso electoral por parte de la ciudadanía; modificación al módulo de subsane para las ciudadanas y los ciudadanos participantes en el PRM; así como, la actualización al software de procesamiento para la consulta y modificación de solicitudes participantes en la Revocación de Mandato. Esta versión se instaló en producción el 18 de febrero de 2022.
- El tercer entregable del SRVE se trabajó del 1º al 22 de febrero, donde se realizaron 6 paquetes de trabajo: módulo de búsqueda de solicitudes para cambio de proceso electoral para INETEL; ajustes a los reportes de INETEL para filtrado por PEL; reporte nominativo de todas las atenciones para INETEL en la Revocación de Mandato; reporte nominativo de última atención para INETEL en el PRM; reporte pendientes por trabajar para INETEL en la Revocación de Mandato; y, reporte total por comentario para INETEL en el PRM. Dicha funcionalidad se instaló en producción el 25 de febrero de 2022.
- Finalmente, el entregable 4 se desarrolló durante el periodo del 14 al 24 de marzo de 2022, en donde se liberaron las siguientes funcionalidades: ajuste a la guía de seguimiento de estatus de solicitud para PRM y PEL; adecuación a los reportes de inconsistencia para INETEL con filtro para PRM y PEL; módulo de generación y envío de cuentas de acceso para el

PRM; así como, el módulo de carga de LNERE para la Revocación de Mandato. La aplicación se instaló en producción el 25 de marzo de 2022.

- De cara a la jornada de Revocación de Mandato del 10 de abril, se dio soporte para la carga de LNERE al SIVEI; así como, la generación, carga y envío de cuentas de acceso y el seguimiento a la operación del software de la nube que comunican información con el SIVEI.

### 5.3. Atención a través del INETEL

La Dirección de Atención Ciudadana de la DERFE, a través del INETEL, atendió del 21 de diciembre de 2021 al 10 de abril de 2022 a un total de 4,298 personas ciudadanas que consultaron temas relacionados con el VMRE; de los cuales, 4,052 personas ciudadanas establecieron contacto desde EUA, 170 de diversas partes del mundo y 76 de México.

Dentro de los temas consultados, 1,833 estuvieron relacionados con el voto electrónico, 1,768 con solicitud de información, 506 con la intención de manifestación del voto, 91 solicitaron información diversa para subsanar su trámite, 51 atenciones relacionadas con el simulacro voto por internet, 40 de soporte sobre el voto electrónico, 7 quejas<sup>1</sup> y 2 sugerencias.

Del total de las 4,298 atenciones, 3,927 fueron vía telefónica, 268 por buzón de voz, 71 correos electrónicos, 22 por Facebook y 10 vía Twitter.

Con base en los Lineamientos LNERE-PRM, el INETEL realizó llamadas a la ciudadanía con CPVE, con el fin de invitarla a ejercer su derecho al voto proporcionando información sobre el mecanismo de participación ciudadana, así como para orientar y apoyar en el registro de la SIILNERE-PRM.

Durante el periodo del 5 al 25 de febrero de 2022, INETEL realizó 86,559 llamadas con los siguientes resultados:

OPERATIVO DE LLAMADAS POR PARTE DE INETEL	
RESULTADO	NÚMERO DE LLAMADAS
Registrado	1,827
Informado	10,231
Sin intención de voto	4,454
Buzón de voz / Mensaje con tercera persona	30,541
No contestó	29,333

<sup>1</sup> De ellas, 5 quejas fueron relativas al registro a la LNERE, mismas que con la ayuda de la UTSI y la Secretaría Técnica Normativa de la DERFE, se resolvieron con el registro exitoso de la ciudadanía; por otra parte, 2 personas expresaron que la información proporcionada en el INETEL fue errónea, por lo que se retroalimentó a las personas consultoras.

<b>OPERATIVO DE LLAMADAS POR PARTE DE INETEL</b>	
<b>RESULTADO</b>	<b>NÚMERO DE LLAMADAS</b>
Número equivocado	1,901
Número incompleto o incorrecto	7,370
Lamará posteriormente	853
Ciudadana(o) fallecida(o)	49
<b>TOTAL</b>	<b>86,559</b>

Asimismo, el INETEL realizó llamadas de salida a 3,419 ciudadanas y ciudadanos residentes en el extranjero, con relación a una entidad federativa mexicana con VMRE en los PEL 2021-2022, quienes en su registro para votar eligieron la modalidad de voto postal, con la finalidad de invitarlos a participar en el PRM bajo la modalidad electrónica a través de Internet.

A continuación, se desglosan los resultados obtenidos de la campaña:

<b>OPERATIVO DE LLAMADAS POR PARTE DE INETEL</b>	
<b>RESULTADO</b>	<b>NÚMERO DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS</b>
Informado	2,156
Sin intención de voto	64
Buzón de voz / Mensaje con tercera persona	704
No contestó	431
Número equivocado	35
Número incompleto o incorrecto	13
Lamará posteriormente	14
Ciudadana(o) fallecida(o)	2
<b>TOTAL</b>	<b>3,419</b>

## 6. Organización para la emisión del VMRE por medios electrónicos

### 6.1. SIVEI

Con la finalidad de organizar y establecer la forma de operación del SIVEI, la UTSI llevó a cabo las siguientes actividades:

- Elaboración de los instrumentos normativos.
- Contratación de los servicios del SIVEI y auditoría.
- Simulacro de votación.

#### 6.1.1. Elaboración de documentos normativos

Se elaboró el proyecto de LOVEI-PRM, el cual fue presentado en la primera sesión Extraordinaria de la COVE, celebrada el 20 de enero de 2022, en donde se aprobó someterlos a la consideración del CG; de esta manera, el 26 de enero de 2022, fueron aprobados por el CG mediante Acuerdo INE/CG26/2022.

Adicionalmente, en esa misma sesión de la COVE, se aprobó someter a la consideración del órgano superior de dirección, el proyecto de acuerdo por el que se designa a las personas custodias de la llave criptográfica que permitirá el descifrado de los votos de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero emitidos a través de la modalidad electrónica por Internet en el PRM, mismo que fue aprobado por el CG mediante Acuerdo INE/CG27/2022.

#### 6.1.2. Contratación de servicios

La UTSI llevó a cabo el estudio de mercado e inició el procedimiento correspondiente para la contratación de los servicios integrales de la infraestructura de cómputo para el SIVEI, mismo que fue utilizado en el PRM y los PEL 2021-2022.

Conforme a lo anteriormente señalado, se celebró el contrato INE/005/2022 entre el INE y la empresa Indra Sistemas México, S.A. de C.V. en consorcio con Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U., para la prestación de los servicios integrales de la infraestructura de cómputo para el SIVEI, para su aplicación en el PRM y los PEL 2021-2022.

Por otra parte, se desarrollaron las actividades relativas al estudio de mercado e inicio del procedimiento de contratación de los servicios de Auditoría para el SIVEI, que tienen como objetivo evaluar la seguridad y funcionamiento del

sistema en observancia de la normatividad aplicable al VMRE bajo la modalidad electrónica por Internet.

En este sentido, el 27 de enero de 2022, se celebró el convenio de colaboración INE/DJ/1/2022 entre el INE y el IPN a través de la Escuela de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Culhuacán, con el objeto de llevar a cabo los Servicios de Auditoría para el SIVEI.

A través de la contratación de los Servicios de Auditorías al SIVEI, se pudo ratificar que el sistema cumple con lo siguiente:

- Que el acceso se otorgue exclusivamente a las personas ciudadanas registradas en la LNERE, que eligieron emitir su voto por la modalidad electrónica por Internet.
- Que la persona ciudadana pueda corroborar el sentido de su voto, antes de su emisión.
- Que se preserve la secrecía del voto.
- La efectiva emisión, transmisión, recepción y cómputo del voto emitido.

Otro aspecto que merece mención fue el contacto directo con la ciudadanía, a través de medios diversos tales como el envío de correos electrónicos y los mensajes de texto corto SMS, a fin de informarles acerca de las fechas y horas de inicio de simulacros, periodo de socialización y periodo de votación.

Para tal efecto, se realizaron las actividades correspondientes a la contratación de los servicios de una plataforma de envío de mensajes SMS. En este tenor, el mes de abril se realizó la contratación de los servicios de plataforma de envío de SMS, mediante el contrato INE/ADQ-035/22 entre el INE y la empresa Expand Transformación Digital, S. de R.L. de C.V.

### 6.1.3. **Simulacro de votación**

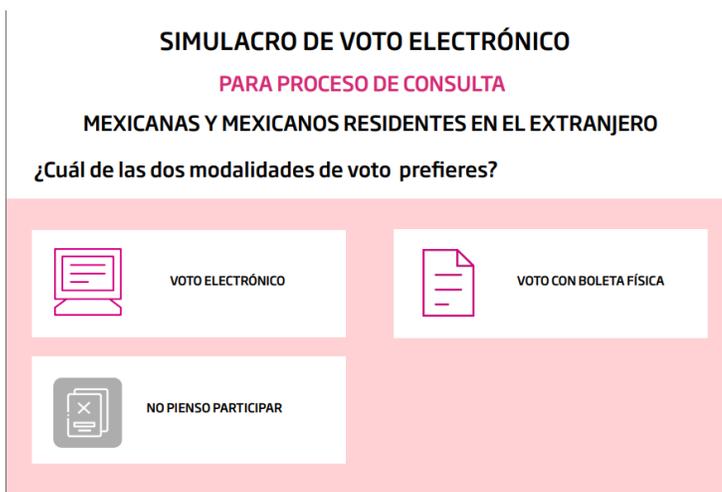
Como parte de las actividades concernientes a la operación del SIVEI, fue necesario realizar ajustes y pruebas al sistema para verificar la funcionalidad, accesibilidad y usabilidad del Sistema, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad aplicable para efectos del PRM.

En ese orden de ideas y, con la finalidad de fortalecer los trabajos de verificación, del 7 al 11 de marzo de 2022, se llevó a cabo el simulacro de votación electrónica por Internet para el PRM.

El simulacro tuvo como objetivo replicar los procesos, procedimientos y logística relacionada con la organización y operación del VMRE a través del SIVEI, considerando para tal efecto el PRM.

Lo anterior, con la finalidad de verificar el funcionamiento y la usabilidad del SIVEI, así como ratificar los procesos y procedimientos que componen el modelo operativo establecido para el sistema.

En dicho simulacro, se llevó a cabo la simulación del PRM a través del SIVEI, por lo que, la pregunta objeto que se puso a disposición de las personas ciudadanas participantes se presentó durante la sesión extraordinaria de la COVE, celebrada el 15 de febrero de 2022. En este sentido, dicha pregunta se apegó al formato de papeleta electrónica que se aprobó por el CG para el PRM.



**SIMULACRO DE VOTO ELECTRÓNICO**  
**PARA PROCESO DE CONSULTA**  
**MEXICANAS Y MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

¿Cuál de las dos modalidades de voto prefieres?

**VOTO ELECTRÓNICO**

**VOTO CON BOLETA FÍSICA**

**NO PIENSO PARTICIPAR**

**Gráfica** Papeleta utilizada durante el simulacro del SIVEI para el PRM.

#### 6.1.3.1. Participantes

En la ejecución del simulacro se contó con la participación del funcionariado del INE que llevó a cabo las actividades correspondientes a la operación del SIVEI:

- Personas custodias:
  - Claudia Berenice Corona Rodríguez – Subdirectora de Vinculación Electoral de Mexicanos Residentes en el Extranjero de la DERFE.
  - Sylvia Salazar Ugarte - Líder de Proyecto de Transparencia de la UTTYPDP.
  - Sergio Dávila Calderón - Director de Asuntos Laborales de la DJ.
  - Rafael Riva Palacio Galimberti - Director de Vinculación y Asuntos Internacionales de la CAI.
  - Martha Lorena Ferrer Carmona – Secretaria Particular de la UTSI.
- Personas dotadas de fe pública:

- Ing. Briselet Yoselin Manzano Álvarez – Supervisora de Sistemas DS de la UTSI.
- Lic. Adrián Sánchez Sáez – Subdirector de Oficialía Electoral.
- Representantes de DERFE y UTSI:
  - Representante de la DERFE: Ing. César Ledesma Ugalde - Secretario Técnico de la DERFE.
  - Representante de la UTSI: Ing. Yuri Adrián González Robles – Director de Seguridad y Control Informático de la UTSI.

#### 6.1.3.2. Personas registradas para el simulacro

La lista de personas registradas para el simulacro de votación fue integrada con apoyo de la DERFE, y estuvo conformada por un total de 4,728 personas participantes registradas:

- Personas funcionarias de los OPL con PEL 2021-2022 en las entidades cuya legislación local contempla el VMRE.
- Personas funcionarias del CONACYT.
- Personas funcionarias del INM.
- Representaciones de partidos políticos.
- Personas funcionarias de la SRE, tanto de oficinas centrales como de representaciones de México en el exterior.
- Integrantes de OSC.
- Personas funcionarias de la UNAM.
- Personas funcionarias del IPN.
- Personas funcionarios(as) del INE, tanto de oficinas centrales —Consejeras y Consejeros Electorales, direcciones ejecutivas y unidades técnicas— como de las JLE.

En la siguiente tabla, se muestra el número de personas registradas:

CANTIDAD DE PERSONAS CIUDADANAS INCLUIDAS EN LA LISTA DE PERSONAS REGISTRADAS PARA EL SIMULACRO DE ACUERDO CON SU PROCEDENCIA		
PROCEDENCIA	PERSONAS REGISTRADAS	PORCENTAJE
OPL	241	5.10%
CONACYT	16	0.34%

**CANTIDAD DE PERSONAS CIUDADANAS INCLUIDAS EN LA LISTA DE PERSONAS REGISTRADAS PARA EL SIMULACRO DE ACUERDO CON SU PROCEDENCIA**

PROCEDENCIA	PERSONAS REGISTRADAS	PORCENTAJE
INM	22	0.47%
Representantes de partidos políticos	30	0.63%
SRE	247	5.22%
OSC	96	2.03%
UNAM	7	0.15%
IPN	12	0.25%
INE	4,057	85.81%
<b>TOTAL</b>	<b>4,728</b>	<b>100.00%</b>

Cabe destacar que, la lista de personas participantes contó con el registro de 343 residentes en el extranjero provenientes de 44 países. En la siguiente tabla, "Votantes por país incluidos en la Lista de personas registradas para el simulacro de votación", se muestra el número de personas registradas de acuerdo con su país de procedencia.

**VOTANTES POR PAÍS INCLUIDOS EN LA LISTA DE PERSONAS REGISTRADAS PARA EL SIMULACRO DE VOTACIÓN**

PAÍS DE PROCEDENCIA	PERSONAS REGISTRADAS	PORCENTAJE
México	4,385	92.75%
EUA	158	3.34%
Guatemala	32	0.68%
Perú	29	0.61%
España	15	0.32%
El Salvador	11	0.23%
Canadá	7	0.15%
Ecuador	7	0.15%
República Dominicana	7	0.15%
Costa Rica	5	0.11%
Bélgica	4	0.08%
Bolivia	4	0.08%
China	4	0.08%
Colombia	4	0.08%
Sudáfrica	4	0.08%
Argentina	3	0.06%
Honduras	3	0.06%
Marruecos	3	0.06%

**VOTANTES POR PAÍS INCLUIDOS EN LA LISTA DE PERSONAS REGISTRADAS PARA  
 EL SIMULACRO DE VOTACIÓN**

PAÍS DE PROCEDENCIA	PERSONAS REGISTRADAS	PORCENTAJE
Paraguay	3	0.06%
Portugal	3	0.06%
Trinidad y Tobago	3	0.06%
Uruguay	3	0.06%
Arabia Saudita	2	0.04%
Australia	2	0.04%
Azerbaiyán	2	0.04%
Francia	2	0.04%
Indonesia	2	0.04%
Qatar	2	0.04%
República Checa	2	0.04%
Federación de Rusia	2	0.04%
Argelia	1	0.02%
Belice	1	0.02%
Brasil	1	0.02%
República de Corea	1	0.02%
Cuba	1	0.02%
Dinamarca	1	0.02%
Emiratos Árabes Unidos	1	0.02%
Filipinas	1	0.02%
Grecia	1	0.02%
Guyana	1	0.02%
Haití	1	0.02%
Irlanda	1	0.02%
Italia	1	0.02%
Líbano	1	0.02%
Turquía	1	0.02%
<b>TOTAL</b>	<b>4,728</b>	<b>100.00%</b>



**Gráfica.** Votantes participantes en el simulacro, clasificados por país.

### 6.1.3.3. Preparación del SIVEI en el marco del simulacro

Conforme a lo señalado en el Título IV, Capítulo Primero "Preparación del SIVEI" de los LOVEI-PRM, en la primera fase de la operación del SIVEI se llevaron a cabo las actividades protocolarias asociadas a los siguientes actos:

- a) La configuración del SIVEI;
- b) La creación de la llave criptográfica, y
- c) La apertura del SIVEI.

#### 6.1.3.3.1. Configuración del SIVEI

A las 10:00 horas, TCM, del lunes 7 de marzo de 2022, en las oficinas del INE ubicadas en calle Moneda 64, colonia Tlalpan Centro I, alcaldía Tlalpan, código postal 14000, Ciudad de México, para el desarrollo de las actividades correspondientes a la primera fase operativa del SIVEI, que consistió en:

- Verificar las fechas y horas de inicio y fin del periodo de votación configurado para el PRM.
  - Inicio: 07 de marzo de 2022 a las 20:00 horas, TCM.
  - Fin: 11 de marzo de 2022 a las 18:00 horas TCM.
- Verificar que las configuraciones de la papeleta electrónica fueran correctas, de acuerdo con las opciones de votación que se estaba validando.
- Validar que el PRM se encontrara en estatus de "Verificado".

- Verificar que el número de personas registradas en el PRM correspondían con la Lista de personas registradas para el simulacro de votación.



**Ilustración.** Disposición en las oficinas del INE.

#### 6.1.3.3.2. Creación de la llave criptográfica

Una vez que se validó el PRM configurado en el SIVEI, se llevó a cabo el protocolo de creación de la llave criptográfica, con la ejecución de las siguientes actividades:

- Registro de las personas custodias de la llave criptográfica.
- Creación de la llave criptográfica y la definición del número mínimo de personas custodias necesarios para abrir la bóveda de votos.
- Entrega de la llave criptográfica a las personas custodias para su resguardo.
- Creación de la bóveda de votos.



**Ilustración.** Desarrollo de las actividades protocolarias de apertura del SIVEI.

#### 6.1.3.3.3. Apertura del SIVEI

Conforme a lo señalado en el Título IV, Capítulo Segundo “Apertura del SIVEI” de los LOVEI-PRM, en la segunda fase de la operación del SIVEI se llevaron a cabo los protocolos asociados a la apertura del SIVEI, para la cual se ejecutaron las siguientes actividades:

- Publicación del PRM.
- Generación del acta de Inicio del periodo de votación configurada en el SIVEI, con la finalidad de comprobar que la bóveda de votos se encontraba en ceros.
- Inicio automático del periodo de votación del PRM, el 7 de marzo de 2022, a las 20:00 horas, TCM.

#### 6.1.3.4. Ejercicio del voto durante el simulacro

De acuerdo con lo señalado en el Título IV, Capítulo Tercero “Ejercicio del voto”, Sección Primera “Autenticación de la ciudadanía en el SIVEI”, Sección Segunda “Ingreso al SIVEI” y Sección Tercera “Emisión del voto bajo la modalidad electrónica por Internet” de los LOVEI, en esta fase de la operación del SIVEI se llevaron a cabo las actividades relacionadas a la autenticación de la ciudadanía en el SIVEI, el ingreso y la emisión del voto, así como la verificación del recibo de voto.

##### 6.1.3.4.1. Autenticación del votante e ingreso al SIVEI

El 7 de marzo a las 20:00 horas, TCM, dio inicio el periodo de votación, durante el cual las personas ciudadanas pudieron ingresar y emitir su voto a través del SIVEI.

Para este simulacro de votación, se puso a prueba el procedimiento de autenticación de cada participante considerando lo siguiente:

- Un primer ingreso utilizando la información de acceso enviada a las personas registradas, es decir, el enlace de un solo uso, su usuario, y un dato personal que solo la o el participante conoce que es el número de teléfono que registró para participar en el simulacro.
- Los ingresos posteriores utilizando nombre de usuario, la contraseña definida durante el primer ingreso y el código de verificación recibido por mensaje SMS o generado en la aplicación instalada en el teléfono móvil.

Se realizó el envío de 4,728 correos electrónicos a las ciudadanas y los ciudadanos el día 7 de marzo de 2022, esto con el objetivo de proporcionar la información de acceso al SIVEI.

En total, se enviaron 9,175 mensajes SMS, de entre los cuales, 6,418 mensajes fueron del segundo factor de autenticación y 2,757 del recibo de voto.

#### 6.1.3.4.2. Cierre de la votación

Conforme a lo señalado en el Título IV, Capítulo Cuarto “Cierre de la votación” de los LOVEI-PRM, en la cuarta fase de la operación del SIVEI se llevaron a cabo las actividades relacionadas al cierre de la votación, en la que, una vez finalizado el periodo para el ejercicio del voto, el 11 de marzo a las 18:00 horas, TCM, el SIVEI cerró de manera automática el acceso.

Asimismo, en atención al numeral 63 de los LOVEI-PRM, en la misma fecha a las 18:30 horas, TCM, el SIVEI llevó a cabo el cierre de la recepción de la votación electrónica por internet.

#### 6.1.3.5. Apertura de la bóveda de votos y generación del ACN de MEC Electrónica como parte del simulacro

Conforme a lo señalado en el Título IV, Capítulo Quinto “Apertura de la bóveda de votos” y Capítulo Sexto “generación de las ACN” de los LOVEI-PRM, en la quinta y sexta fase de la operación del SIVEI, se llevaron a cabo las actividades relacionadas a la apertura de la bóveda de votos y la generación de la ACN.

Se contó con el apoyo de la UTSI para incorporar al simulacro las actividades y logística que corresponden a la MEC Electrónica, incluyendo la instalación de la MEC Electrónica, distribución de los materiales de la MEC, así como la ejecución de sus actividades durante los actos protocolarios de la etapa de cierre.

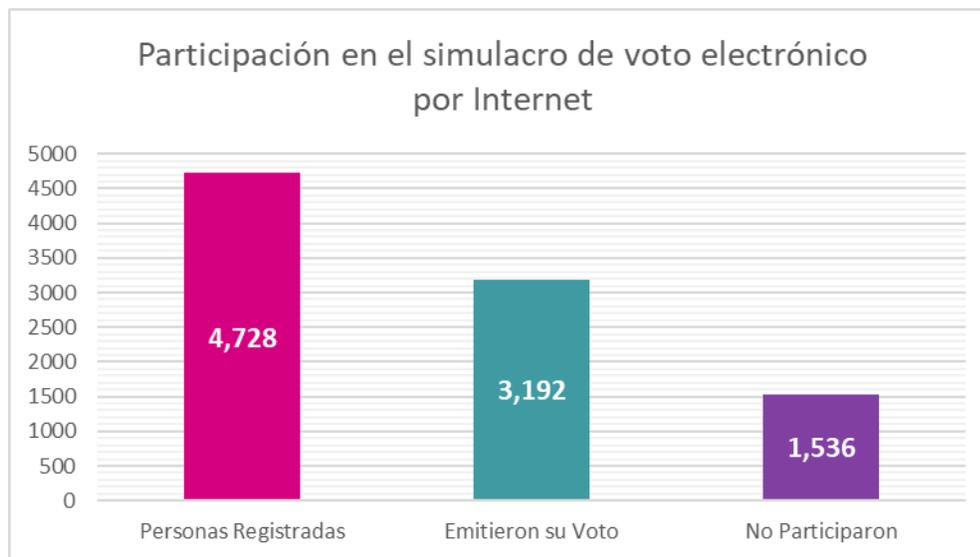


**Ilustración.** Eventos protocolarios de cierre.

Una vez realizado el cierre automático del SIVEI, comenzó el protocolo de cómputo y resultados del sistema, en el cual:

- Se llevó a cabo la integración de la MEC Electrónica.
- Se generó la lista de las personas ciudadanas que emitieron su voto bajo la modalidad electrónica por Internet durante el simulacro de votación.
- Las personas custodias ingresaron las llaves criptográficas que quedaron bajo su resguardo en la apertura del SIVEI.
- Se llevó a cabo el cómputo del PRM.
- Se generó la ACN correspondiente al PRM celebrada en el simulacro de votación.

Derivado de las actividades concernientes a esta fase, del total de 4,728 participantes registrados para el ejercicio, 3,192 emitieron su voto, representando una participación del 67.51%.



**Gráfica.** Participación ciudadana en el simulacro de votación del PRM.

## 6.2. Documentación y materiales electorales para la modalidad electrónica por Internet

La DEOE y la UTSI, de manera coordinada, desarrollaron las actividades correspondientes a la generación de los formatos únicos de la papeleta electrónica y demás documentación electoral para el PRM.

## REVOCACIÓN DE MANDATO 2022

PERIODO ORDINARIO CONSTITUCIONAL DE MANDATO 2018-2024

MEXICANAS Y MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?



**Gráfica.** Papeleta aprobada mediante el Acuerdo INE/CG29/2022.

En ese sentido, el 20 de enero de 2022, la COVE conoció el proyecto de acuerdo del CG por el que se aprueba el diseño de la papeleta electrónica y la demás documentación electoral para el VMRE bajo la modalidad electrónica por Internet para el PRM, así como la propuesta de la papeleta electrónica y demás documentación electoral para el VMRE bajo la modalidad electrónica por Internet a utilizarse en el PRM, realizando aportaciones a los mismos.

El mismo 20 de enero de 2022, en la COTSPÉL se presentó y discutió el proyecto de acuerdo del CG por el que se aprueba el diseño de la papeleta electrónica y la demás documentación electoral para el VMRE bajo la modalidad electrónica por Internet para el PRM.

Finalmente, en cumplimiento al numeral 4.2.1 del PIT -PRM, el 26 de enero de 2022, el CG aprobó, mediante Acuerdo INE/CG29/2022, el diseño de la papeleta electrónica y la demás documentación electoral para el VMRE bajo la modalidad electrónica por Internet para el PRM, en el que se estableció la documentación y materiales para el ejercicio del VMRE con las especificaciones técnicas de los documentos y materiales electorales que fueron utilizados.

A continuación, se enlista la documentación y materiales que fueron aprobados para el VMRE bajo la modalidad electrónica por Internet en el PRM:

- Papeleta electrónica para la Revocación de Mandato.
- Acta de inicio del periodo de votación.
- ACN.

- Hoja de incidentes para el acta de inicio del periodo de votación.
- Hoja de incidentes para el ACN.

### 6.3. Carga de la LNERE Definitiva

Para poner a disposición la LNERE del PRM en el SIVEI, conforme al numeral 11 de los LOVEI-PRM, el 25 de marzo de 2022 se llevó a cabo un procedimiento para realizar la carga de dicho listado nominal en el sistema.

En este sentido, en presencia de la Oficialía Electoral del INE y de representaciones de los partidos políticos, se llevaron a cabo las actividades para realizar la carga de 17,809 registros correspondientes a las personas connacionales residentes en el extranjero.

Posterior a la carga de la información y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 11 de los LOVEI-PRM, mediante correo electrónico a través de la cuenta institucional [votoextranjero@ine.mx](mailto:votoextranjero@ine.mx), el 26 de marzo fueron enviadas las cuentas de acceso al SIVEI a las 17,809 personas ciudadanas registradas en la LNERE para el PRM bajo la modalidad electrónica por Internet.

FECHA	TOTAL DE CORREOS ENVIADOS
26.03.2022	17,809

En la siguiente tabla, se muestra el envío de correos electrónicos por entidad:

ENVÍO DE CORREOS ELECTRÓNICOS CON LAS CUENTAS DE ACCESO AL SIVEI		
FECHA	ENTIDAD	CORREOS ENVIADOS
26.03.2022	Aguascalientes	630
26.03.2022	Baja california	241
26.03.2022	Baja california sur	32
26.03.2022	Campeche	37
26.03.2022	Chiapas	156
26.03.2022	Chihuahua	367
26.03.2022	Ciudad de México	2,916
26.03.2022	Coahuila	231
26.03.2022	Colima	89
26.03.2022	Durango	1,315
26.03.2022	Guanajuato	548
26.03.2022	Guerrero	492

**ENVÍO DE CORREOS ELECTRÓNICOS CON LAS CUENTAS DE ACCESO AL SIVEI**

FECHA	ENTIDAD	CORREOS ENVIADOS
26.03.2022	Hidalgo	270
26.03.2022	Jalisco	1,022
26.03.2022	México	873
26.03.2022	Michoacán	706
26.03.2022	Morelos	283
26.03.2022	Nayarit	192
26.03.2022	Nuevo león	484
26.03.2022	Oaxaca	2,488
26.03.2022	Puebla	831
26.03.2022	Querétaro	280
26.03.2022	Quintana roo	65
26.03.2022	San Luis potosí	235
26.03.2022	Sinaloa	185
26.03.2022	Sonora	181
26.03.2022	Tabasco	122
26.03.2022	Tamaulipas	1,607
26.03.2022	Tlaxcala	108
26.03.2022	Veracruz	462
26.03.2022	Yucatán	110
26.03.2022	Zacatecas	251
<b>TOTAL</b>		<b>21,585</b>

#### 6.4. **Periodo de socialización**

Como parte de los preparativos para el periodo de votación vinculante y con base en el Capítulo Cuarto, Sección Única, numerales 30 y 31 de los LOVEI-PRM, se llevó a cabo el periodo de socialización con la finalidad de que la ciudadanía pudiera familiarizarse con el SIVEI.

De esta manera, en cumplimiento del numeral 30 de los LOVEI-PRM, durante el periodo de socialización la ciudadanía conoció la oferta electoral y pudo realizar el ejercicio del voto sin la emisión real de éste; por lo que, una vez que votaba, el SIVEI presentaba una pantalla que le indicaba la fase en la que se encontraba.

Además, como parte de este periodo, se emitieron recibos de votación ficticios para que la ciudadanía pudiera familiarizarse con este proceso.

El periodo de socialización del SIVEI dio inicio el 27 de marzo de 2022 y finalizó el 30 de marzo de 2022, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 30 de los LOVEI-PRM. En este periodo, ingresaron al sistema 4,844 ciudadanas y ciudadanos, como se observa en la siguiente gráfica:



**Gráfica.** Participación ciudadana en el simulacro de votación del PRM.

## 6.5. Protocolos de apertura del SIVEI

### 6.5.1. Participantes en los actos protocolarios

Para la ejecución del PRM a través del SIVEI, se contó con la participación de personas funcionarias del INE, quienes permitieron llevar a cabo las actividades correspondientes a la operación del sistema:

- **Personas custodias de la llave criptográfica**

- Claudia Berenice Corona Rodríguez – Subdirectora de Vinculación Electoral de Mexicanos Residentes en el Extranjero de la DERFE.
- Sylvia Salazar Ugarte - Líder de Proyecto de Transparencia de la UTTPDP.
- Sergio Dávila Calderón - Director de Asuntos Laborales de la DJ.
- Rafael Riva Palacio Galimberti - Director de Vinculación y Asuntos Internacionales de la CAI.
- Martha Lorena Ferrer Carmona – Secretaria Particular de la UTSI.

- **Funcionariado de la MEC Electrónica:** Se integró por ciudadanas y ciudadanos quienes apoyaron en las actividades correspondientes a la persona Presidenta, la persona Secretaria y la persona Escrutadora de la MEC Electrónica.
  - C. Cesar Vázquez Pano – Presidente
  - C. Marco Sosa Medrano – Secretario
  - C. Isabel González Trejo - Escrutadora
- **Persona dotada de fe pública:**
  - Lic. Irene Maldonado Cavazos – Directora de Oficialía Electoral del INE.
  - Lic. María Teresa Jiménez Membrillo – Subdirector de Oficialía Electoral del INE.
  - Lic. Alfonso Zermeño Infante - Notario Público número 5 en la Ciudad de México.
- **Representantes de la DERFE y de la UTSI:**
  - Representante de la DERFE: Ing. Cesar Ledesma Ugalde - Secretario Técnico de la DERFE.
  - Representante de la UTSI: Ing. Yuri Adrián González Robles – Director de Seguridad y Control Informático de la UTSI.

## 6.6. Preparación del SIVEI

Conforme a lo señalado en el Título IV, Capítulo Primero “Preparación del SIVEI” de los LOVEI-PRM, en la primera fase de la operación del SIVEI se llevaron a cabo las actividades protocolarias asociadas a los siguientes actos:

- a) La configuración del PRM,
- b) La creación de la llave criptográfica, y
- c) La apertura del SIVEI.

### 6.6.1. Configuración del SIVEI

A las 10:00 horas, TCM, del lunes 1º de abril de 2022, en las oficinas centrales del INE ubicadas en Viaducto Tlalpan 100, Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P.14610, Ciudad de México, se desarrollaron las actividades correspondientes a la primera fase operativa del SIVEI, que consistió en:

- Verificar las fechas y horas de inicio y fin del periodo de votación configurado para cada elección.
  - Inicio: 1º de abril de 2022 a las 20:00 horas, TCM.
  - Fin: 10 de abril de 2022 a las 18:00 horas, TCM.
- Verificar que las configuraciones de la papeleta electrónica fueran correctas, de acuerdo con las opciones de votación que se estaban validando.
- Validar que el PRM se encontrara en estatus de "Verificado".
- Verificar que el número de personas registradas en el PRM correspondían con la LNERE-PRM.



**Ilustración.** Disposición en el auditorio del INE.

#### 6.6.2. Creación de la llave criptográfica

Una vez que se validó la configuración en el SIVEI, se aplicó el protocolo de creación de la llave criptográfica, con la ejecución de las siguientes actividades:

- Registro de las personas custodias de la llave criptográfica.
- Creación de la llave criptográfica y la definición del número mínimo de personas custodias necesarios para abrir la bóveda de votos.
- Entrega de la llave criptográfica a las personas custodias para su resguardo.
- Creación de la bóveda de votos.

Es importante mencionar que, el desarrollo de esta fase se llevó a cabo en tiempo y forma, sin que se presentara contratiempo alguno, permitiendo ejecutar en su totalidad las actividades que se encuentran previstas dentro de los LOVEI-PRM,

así como en los protocolos correspondientes. Adicionalmente, es conveniente precisar que, del monitoreo se corroboró la ejecución de las actividades de configuración y la generación de la llave criptográfica de acuerdo con lo esperado.

### 6.6.3. Apertura del SIVEI

Conforme a lo señalado en el Título IV, Capítulo Segundo "Apertura del SIVEI" de los LOVEI-PRM, en la segunda fase de la operación del SIVEI se llevaron a cabo los protocolos asociados a la apertura del SIVEI, para la cual se ejecutaron las siguientes actividades:

- Publicación del PRM.
- Generación del acta de Inicio del periodo de votación configurada en el SIVEI, con la finalidad de comprobar que la bóveda de votos se encontraba en ceros.
- Inicio automático del periodo de votación del PRM el 1º de abril de 2022 a las 20:00 horas, TCM.

Cabe señalar que, como parte de las previsiones tomadas para el PRM, la Oficialía Electoral del INE llevó a cabo la certificación de la documentación generada en el ejercicio. El acta de inicio del periodo de votación que corresponde al PRM que formó parte de este proceso, se encuentra publicada en el microsítio "Voto Extranjero", en la siguiente dirección electrónica:

<https://votoextranjero.mx/web/vmre/historico>

## 6.7. Operación del SIVEI

De acuerdo con lo señalado en el Título IV, Capítulo Tercero "Ejercicio del voto", Sección Primera "Autenticación de la ciudadanía en el SIVEI", Sección Segunda "Ingreso al SIVEI" y Sección Tercera "Emisión del voto bajo la modalidad electrónica por Internet" de los LOVEI-PRM, en esta fase de la operación del SIVEI se llevaron a cabo las actividades relacionadas a la autenticación de la ciudadanía en el SIVEI, el ingreso al SIVEI y la emisión del voto, así como la verificación del recibo de voto.

### 6.7.1. Autenticación del votante e ingreso al SIVEI

El 1º de abril a las 20:00 horas, TCM, dio inicio el periodo de votación, durante el cual las(los) ciudadanas(os) pudieron ingresar y emitir su voto a través del SIVEI.

Para este periodo de votación se llevó a cabo el procedimiento de autenticación de cada participante considerando lo siguiente:

- Un primer ingreso, utilizando la información de acceso enviada a las personas registradas, es decir, el enlace de un solo uso, su usuario, y un dato personal que solo la o el participante conoce que es el número de teléfono que registró para participar en el PRM; y
- Los ingresos posteriores utilizando nombre de usuario, la contraseña definida durante el primer ingreso y el código de verificación recibido por mensaje SMS o generado en la aplicación instalada en el teléfono móvil.

Como parte de las actividades asociadas al periodo de votación, el 26 de marzo de 2022 se realizó el envío de 17,809 correos electrónicos a las y los ciudadanos, con el objetivo de proporcionar la información de acceso al SIVEI. Asimismo, se envió un total de 24,041 mensajes SMS.

#### 6.7.2. Emisión del voto y verificación del recibo de voto

Una vez que las personas ciudadanas accedieron al SIVEI, se les presentó una pantalla de bienvenida, así como un instructivo con una vista previa de la papeleta electoral electrónica.

Emitido el voto, se presentó el recibo de voto en el SIVEI, mismo que también fue enviado vía SMS y por correo electrónico. Dicho recibo, contenía las instrucciones para su posterior verificación en el sistema, así como el enlace al micrositio [www.votoextranjero.mx](http://www.votoextranjero.mx), donde las personas votantes podían llevar a cabo la verificación y las fechas para realizarla.

#### 6.7.3. Cierre de la votación

Conforme a lo señalado en el Título IV, Capítulo Cuarto “Cierre de la votación” de los LOVEI-PRM, en la cuarta fase de la operación del SIVEI se llevaron a cabo las actividades relacionadas al cierre de la votación, en la que, una vez finalizado el periodo de votación, el 10 de abril a las 18:00 horas, TCM, el SIVEI cerró de manera automática el acceso al PRM publicado.

Asimismo, en atención al numeral 63 de los LOVEI-PRM, el propio 10 de abril a las 18:30 horas, TCM, el SIVEI llevó a cabo el cierre de la recepción de la votación electrónica por Internet.

Es importante mencionar que, el desarrollo de esta fase, así como la realización de las actividades descritas relativas al ejercicio del voto a través del SIVEI, se llevaron a cabo de manera oportuna y sin contratiempo alguno.

## 7. Capacitación electoral e integración de MEC Electrónica

### 7.1. Contexto normativo

La DECEyEC, a través de la Dirección de Capacitación Electoral, integró diversos documentos que fueron aprobados por el CG, conforme lo siguiente:

- El 29 de octubre del 2021, el CG emitió el Acuerdo INE/CG1631/2021, por el que se aprobó el PIMDyCE-RM 2022, en cuyo capítulo V "Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para Revocación de Mandato", se definen las actividades a realizar por la DECEyEC, la JLE y la 05 JDE en la Ciudad de México para este proceso; asimismo, establece las acciones necesarias para garantizar la debida integración de la MEC Electrónica del VMRE para el PRM, atendiendo el ejercicio pleno del derecho al voto en igualdad de condiciones y sin discriminación durante la jornada de Revocación de Mandato del 10 de abril del 2022.
- Mediante Acuerdo INE/CG1740/2021 del 10 de diciembre del 2021, el CG aprobó la Adenda del PIMDyCE-RM 2022. "PRECISIONES OPERATIVAS derivadas del acatamiento a la sentencia SUP-RAP-415/2021 y acumulados del TEPJF". A través de este documento se ajustaron diversas fechas relativas a la integración de la MEC Electrónica del VMRE para el PRM.
- Con fecha de 21 de febrero de 2022, el CG emitió el Acuerdo INE/CG101/2022, por el que se aprobó la instalación de la MEC Electrónica del VMRE para el PRM.
- Con fecha 24 de marzo del 2022, la JGE aprobó el Acuerdo INE/JGE82/202, por el que se autorizó el listado del personal del INE que realizaría labores de suplencia de las personas funcionarias de MEC Electrónica del VMRE para el PRM.

### 7.2. Seguimiento a la integración de la MEC Electrónica del VMRE para el PRM

Como parte del seguimiento a la integración de la MEC Electrónica del VMRE para el PRM, la DECEyEC hizo del conocimiento a la Vocalía Ejecutiva de la JLE en la Ciudad de México, a través del oficio INE/DECEyEC/0101/2022, de fecha 27 de enero del 2022, los procedimientos a desarrollar a fin de integrar la MEC Electrónica, considerando la selección de las personas que fungirían como SE y

CAE y que atenderían lo relativo al VMRE; las actividades, tiempos y documentación a requisitar durante la segunda insaculación; y que, mediante el proceso manual de insaculación, se realizaría la designación de la ciudadanía que integraría la MEC Electrónica, así como su seguimiento semanal hasta el día de la jornada de Revocación de Mandato.

A través del oficio referido, la 05 JDE en la Ciudad de México a través de la Vocalía Local de Capacitación Electoral y Educación Cívica, remitió con cortes semanales de los meses de marzo y abril, la información relativa a la asignación de cargos por número de distrito, número de ARE, ZORE, sección electoral y sustituciones; asimismo, envió de manera semanal el reporte correspondiente al seguimiento de integración de la MEC Electrónica.

### 7.3. **Elaboración de materiales didácticos y de apoyo**

La DECEyEC, a través de la Dirección de Capacitación Electoral, dio cumplimiento en tiempo y forma a la obligación de elaborar los contenidos de los materiales didácticos y de apoyo del PRM, mismos que fueron aprobados por la COTSPÉL conforme lo siguiente:

#### **Segunda Sesión Extraordinaria del 1º de febrero de 2022**

- Nombramiento del funcionariado de MEC Electrónica del VMRE para el PRM.
- Nombramiento de la persona servidora pública del INE designada para realizar labores de suplencia el día de la jornada de Revocación de Mandato.

#### **Cuarta Sesión Extraordinaria del 28 de febrero de 2022**

- Guía para el funcionariado de MEC Electrónica del VMRE para el PRM.

Los materiales antes referidos se remitieron en tiempo y forma, mediante formato digital e impreso a la 05 JDE de la Ciudad de México; estos materiales fueron utilizados por el CAE asignado al VMRE en los trabajos de capacitación electoral de la segunda etapa.

### 7.4. **SE y CAE que integraron la MEC Electrónica del VMRE para el PRM**

La SE y el CAE asignados al VMRE para el PRM por la 05 JDE en la Ciudad de México, recibieron un taller de capacitación en modalidad a distancia el 10 de marzo de 2022. El taller fue impartido por personal de la Coordinación de Capacitación Electoral del VMRE, con una duración de 2 horas y tuvo como fin

dar a conocer los elementos específicos relativos a la capacitación electoral en su segunda etapa y a la integración de la MEC Electrónica del VMRE para el PRM.

#### 7.5. **Insaculación y entrega de nombramientos**

El funcionariado que integró la MEC Electrónica del VMRE para el PRM fue el resultado, en primer término, de la visita, notificación y capacitación a la ciudadanía sorteada obtenida de la Lista Nominal de Electores para conformar las Mesas Directivas de Casilla para el PRM, realizada por el CD 05 en la Ciudad de México.

En el procedimiento de segunda insaculación, se seleccionó a las y los ciudadanos que cumplieron con los requisitos de ley para integrar las Mesas Directivas de Casilla establecidos en el numeral 83 de la LGIPE y cuyo primer apellido debía iniciar con la letra "B"; hecho lo anterior, el CD 05 en la Ciudad de México, realizó de manera manual la insaculación a fin de integrar la MEC Electrónica, considerando lo establecido en el Capítulo V "Mesa de Escrutinio y Cómputo Electrónica del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para Revocación de Mandato del Programa de Integración de Mesas Directivas de Casillas y Capacitación Electoral para el Proceso de Revocación de Mandato".

Posteriormente, se ordenaron por escolaridad asignando así el cargo a desempeñar en la MEC Electrónica: persona Presidenta, persona Secretaria o persona Escrutadora. En este sentido, 3 personas ciudadanas doblemente insaculadas recibieron un nombramiento mediante el cual fueron facultadas a ocupar un cargo como funcionariado de la MEC Electrónica, órgano con atribuciones para realizar el cómputo y resultados de la votación emitida desde el extranjero para el PRM.

#### 7.6. **Capacitación electoral**

La capacitación dirigida al funcionariado que integró la MEC Electrónica del VMRE para el PRM se llevó a cabo de manera presencial entre el 11 de marzo y el 9 de abril de 2022, de manera paralela a la entrega de los nombramientos. Las actividades de capacitación estuvieron a cargo de la SE y el CAE asignados al VMRE y fueron supervisadas por personal de la Dirección de Capacitación Electoral de la DECEyEC.

Durante la segunda etapa de capacitación electoral, se garantizó que las personas funcionarias de la MEC Electrónica adquirieran conocimientos, tanto teóricos como prácticos, que les permitieran realizar sus actividades el día de la jornada de Revocación de Mandato.

Las sesiones de capacitación se realizaron de manera individual y grupal, buscando reforzar los conocimientos a través del desarrollo de simulacros y prácticas durante la segunda etapa de capacitación electoral. De este modo, el día 28 de marzo de 2022, se llevó a cabo un simulacro en las oficinas centrales del INE en el que el funcionariado de la MEC Electrónica pudo tener un primer acercamiento con el SIVEI y conocer los detalles de su funcionamiento. Dicho simulacro se realizó de forma conjunta con la UTSI y tuvo una duración aproximada de 3 horas.

### 7.7. **Sustituciones**

Durante el periodo comprendido del 11 de marzo al 9 de abril del 2022, se realizaron dos sustituciones, la primera de ellas de la figura de persona Escrutadora y la segunda de la persona Secretaria de la MEC Electrónica del VMRE para el PRM.

Las sustituciones fueron realizadas tomando en cuenta la lista de reserva de las ciudadanas y los ciudadanos que cumplieran con los requisitos legales, en la ARE y el ZORE cercanos a las oficinas centrales del INE, correspondiente al Local Único para instalar la MEC Electrónica.

En su momento, la ciudadanía que aceptó ser parte del funcionariado de la MEC Electrónica del VMRE para el PRM recibió el nombramiento y la capacitación correspondientes para llevar a cabo las actividades de instalación, escrutinio y cómputo de la votación emitida desde el extranjero para el PRM en su modalidad electrónica por Internet, así como el llenado del acta de escrutinio y cómputo nacional y cierre de la MEC Electrónica.

### 7.8. **Servidores públicos del INE suplentes**

Mediante Acuerdo INE/JGE82/2022 de fecha 24 de marzo de 2022, la JGE aprobó el listado del personal que podría realizar labores de suplencia en caso de ausencia el día de la jornada de Revocación de Mandato de las personas funcionarias de MEC Electrónica del VMRE para el PRM.

El listado estuvo conformado por seis personas servidoras públicas, adscritas a la Dirección de Capacitación Electoral de la DECEyEC, que cumplieran con los requisitos legales para realizar labores de suplencia en la MEC Electrónica del VMRE para el PRM.

De acuerdo con lo previsto en el PIMDyCE-RM 2022, capítulo V "Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para Revocación de Mandato", las servidoras y los servidores públicos del INE asistieron a una sesión de capacitación y simulacro presencial celebrado el 28 de marzo de 2022 en las oficinas centrales del INE; en dicha sesión, conocieron las

particularidades del VMRE y los cinco momentos de la jornada de Revocación de Mandato en la MEC Electrónica. Cabe destacar que, al inicio de la actividad se les hizo entrega de un nombramiento que les acreditaba para realizar labores de suplencia en caso de ausencia del funcionariado de la MEC Electrónica para la jornada de Revocación de Mandato; para tal efecto, se hizo la toma de protesta correspondiente.

Las personas funcionarias designadas por la JGE para realizar funciones de suplencia, se presentaron en las oficinas centrales del INE el 10 de abril de 2022 a partir de las 14:30 horas, TCM, y estuvieron atentos/as hasta las 17:15 horas, TCM, a fin de ocupar los cargos de la MEC Electrónica del VMRE para el PRM, en caso de ser requeridas.

La ciudadanía doblemente insaculada y capacitada para ocupar los cargos de persona Presidenta, persona Secretaria y persona Escrutadora, acudieron a su cita a las 15:30 horas, TCM, en compañía del CAE responsable de la integración de la MEC Electrónica, por lo que en punto de las 17:00 horas, TCM, procedieron a instalar la MEC Electrónica del VMRE para el PRM.

Atendiendo lo anterior, no hubo necesidad de que las funcionarias y los funcionarios del INE realizaran funciones de suplencia. Asimismo, los trabajos de integración de la MEC Electrónica se generaron sin ningún contratiempo.

## 8. Escrutinio y cómputo del VMRE

### 8.1. Local Único

De acuerdo con el numeral 37 de los LOVEI-PRM, se estableció como sede del Local Único las instalaciones de las oficinas centrales del INE, con domicilio en Viaducto Tlalpan 100 Edificio B, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía de Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México; de manera específica, en el Auditorio del Edificio B.

En este lugar, se instaló e integró para su funcionamiento la MEC Electrónica del VMRE para el PRM, en la cual se llevó a cabo el cómputo y emisión de resultados de los votos emitidos por las y los mexicanos residentes en el extranjero para la jornada de Revocación de Mandato por la vía electrónica a través de Internet.

### 8.2. Logística para el escrutinio y cómputo

De conformidad con el numeral 6.1.1 del PIT-PRM, el 21 de febrero de 2022, el CG aprobó el Acuerdo INE/CG99/2022, por el que se determinó la logística para el escrutinio y cómputo en la MEC Electrónica del VMRE para el PRM, cuyo proyecto de acuerdo fue presentado previamente en la sesión de la COVE celebrada el 15 de febrero de 2022.

Con base en dicho acuerdo, la jornada de Revocación de Mandato para el cómputo y resultados del VMRE comenzó con la instalación de la MEC Electrónica, en punto de las 17:00 horas, TCM, del 10 de abril de 2022, para posteriormente dar inicio al escrutinio y cómputo de la votación, a partir de las 18:30 horas, TCM, una vez que se realizó cierre automático de la recepción de la votación por esta modalidad, a fin de garantizar que las ciudadanas y los ciudadanos que hubieren ingresado al SIVEI antes de las 18:00 horas, TCM, contaran con los 30 minutos de sesión para ejercer su sufragio, de conformidad con lo establecido en los LOVEI-PRM.

El escrutinio y cómputo en la MEC Electrónica, comprendió la ejecución de 5 etapas, que a continuación se describen:

1. **Instalación de la MEC Electrónica para el PRM y actos preparatorios para el escrutinio y cómputo.** Comprendió la entrega de la documentación, hasta la declaración de la persona Presidenta de la MEC Electrónica de que dicha mesa se encontraba debidamente integrada.
2. **Cómputo y resultados.** Se refiere al momento en que dieron inicio las actividades protocolarias para la apertura de la bóveda de votos, donde participaron las personas custodias de la llave criptográfica que permitió

el descifrado de los votos recibidos a través del SIVEI. Una vez descifrados los votos, el sistema arrojó los siguientes resultados:

- Votaron 8,287 personas.
  - De ellas, 6,324 votaron por la opción "Que siga en la Presidencia de la República".
  - 1,915 personas votaron por la opción "Que se le revoque el mandato por pérdida de la confianza".
  - 48 personas anularon su voto.
3. **Generación del ACN.** Consistió en la generación del ACN por el SIVEI, misma que posteriormente se imprimió y fue llenada en lo que corresponde por las personas funcionarias de la MEC Electrónica y firmada en el propio acto y por el resto de las personas integrantes de la MEC Electrónica, así como por las representaciones partidistas y de la DERFE y la UTSI.
  4. **Integración del expediente de MEC Electrónica.** Comprendió la conformación del expediente que se integró con la documentación electoral generada en el acto protocolario de cómputo y resultados y la preparación para su debida entrega.
  5. **Entrega del expediente de MEC Electrónica.** Consistió en la entrega del expediente que realizó la persona Presidenta de la MEC Electrónica en el Local Único al personal de la DEOE designado para dicha actividad; las personas funcionarias del INE habilitadas para ello recibieron el expediente separando la copia del ACN.

La logística empleada en el Local Único reflejó las tareas de preparación de la jornada de Revocación de Mandato a cargo de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del INE, que permitieron visualizar con detalle las condiciones en que se desarrolló el escrutinio y cómputo de los votos emitidos por las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero a través de la modalidad electrónica por Internet, precisando las competencias de cada una de las áreas que intervinieron.

### 8.3. **Registro de representantes de partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes ante la MEC Electrónica**

De conformidad con lo establecido en el artículo 346, párrafo 4 de la LGIPE, el INE formuló los mecanismos para que los partidos políticos pudieran designar a:

- Una persona representante propietaria y un suplente ante la MEC Electrónica.

- Una persona representante general.

De este modo, para el VMRE en el PRM, se registraron y acreditaron un total de 12 representantes partidistas ante la MEC Electrónica, entre propietarias y suplentes, así como representantes generales, de los cuales se registró la presencia de 6 de ellos.

El día de la jornada de Revocación de Mandato, las personas representantes de partidos políticos ante la MEC Electrónica del VMRE para el PRM, pudieron efectuar las siguientes actividades:

- Permanecer en la MEC Electrónica y contribuir con el buen desarrollo de sus actividades hasta concluir el escrutinio y cómputo de los votos, además de observar y vigilar el desarrollo del cómputo y resultados de la votación.
- Recibir copia legible de las actas y la o las Hojas de Incidentes.
- Presentar escritos relacionados con incidentes ocurridos durante la instalación de la mesa y el cómputo y resultados de la votación.
- Presentar escritos de protesta al término del escrutinio y cómputo.

#### 8.4. **Registro de personas Observadoras Electorales**

Durante la jornada de Revocación de Mandato, se registró la presencia de un total de 5 personas Observadoras Electorales del VMRE para el PRM, que pudieron presenciar el desarrollo de las siguientes actividades:

- La instalación de la MEC Electrónica, además de los actos preparatorios para el cómputo y resultados.
- El cómputo y resultados de los votos.
- La integración del expediente de la mesa.
- La entrega del expediente.

#### 8.5. **Protocolo de cierre del SIVEI y resultados**

Conforme a lo señalado en el Título IV, Capítulo Quinto "Apertura de la bóveda de votos" y Capítulo Sexto "Generación de las ACN" de los LOVEI-PRM, en la quinta y sexta fase de la operación del SIVEI se llevaron a cabo las actividades relacionadas a la apertura de la bóveda de votos y la generación de la ACN.

Se contó con el apoyo de la UTSI para el desarrollo de la logística en la MEC Electrónica, incluyendo la instalación de dicha mesa, la distribución de los

materiales de la mesa, así como la ejecución de sus actividades durante los actos protocolarios de la etapa de cierre.

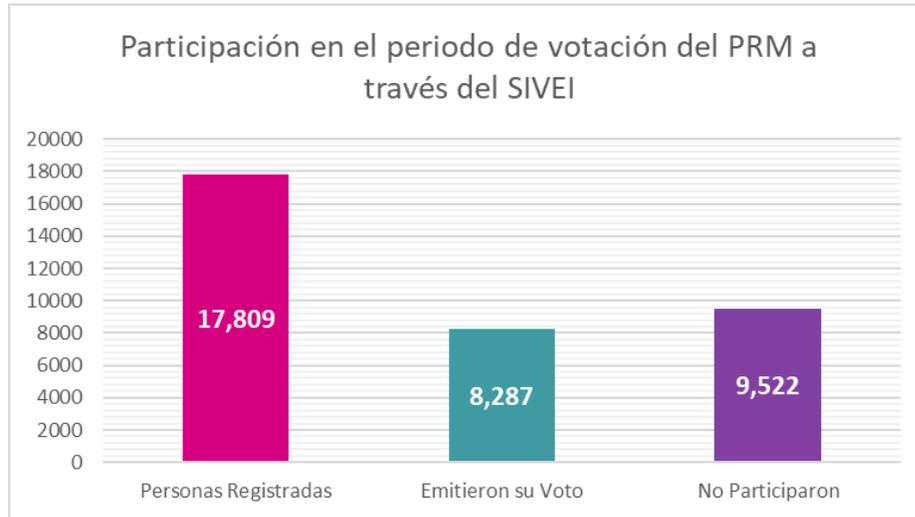


**Ilustración.** Disposición en el auditorio del INE.

Una vez realizado el cierre automático del SIVEI, comenzó el protocolo de cómputo y resultados del sistema, en el cual:

- Se llevó a cabo la integración de la MEC Electrónica.
- Se ingresó al portal de administración del SIVEI para comprobar que el PRM tenía el estado de cerrado.
- Se generó la lista de las personas ciudadanas que emitieron su voto bajo la modalidad electrónica por Internet durante el periodo de votación.
- Las personas custodias ingresaron los fragmentos de la llave criptográfica que quedaron bajo su resguardo en la apertura del SIVEI.
- Se realizó el cómputo de la votación emitida en el marco del PRM.
- Se generó el ACN.
- Se validó que los resultados del ACN coincidiera con el número de votos reportado en la lista de las personas ciudadanas que emitieron su voto bajo la modalidad electrónica por Internet.
- Se llevó a cabo la impresión del ACN, así como la conformación del expediente correspondiente al simulacro de votación.

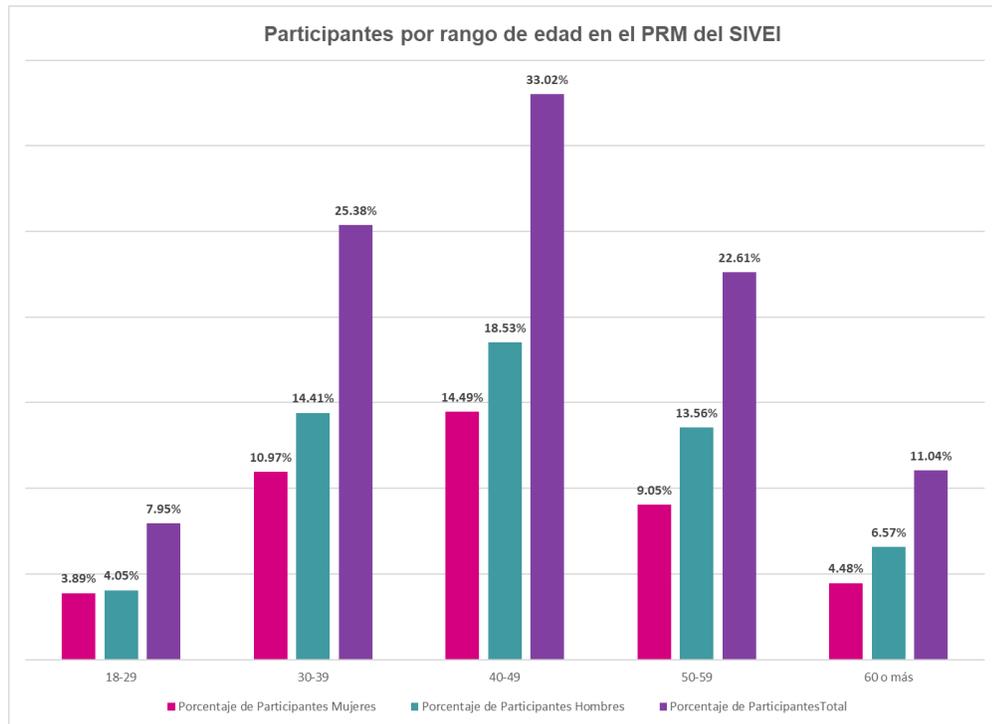
Derivado de las actividades mencionadas, se informa que, del total de 17,809 personas ciudadanas registradas en la LNERE, 8,287 emitieron su voto, representando una participación del 46.53%.



**Gráfica.** Participación ciudadana en el periodo de votación del PRM.

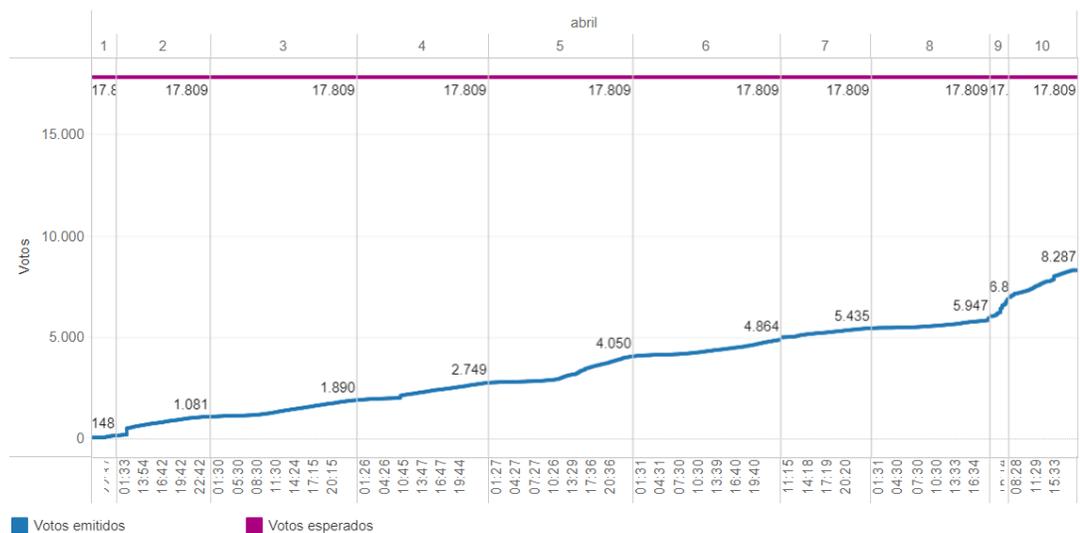
En la siguiente tabla, se presentan algunos datos demográficos de las personas votantes en el PRM a través del SIVEI, tales como el porcentaje de hombres y mujeres, así como los rangos de edad correspondientes. El mayor número de personas que votaron durante ese ejercicio se encuentra en el rango de edad de 40 a 49 años. El 58.40% de personas participantes está en el rango de edad de los 30 a 49 años.

DATOS DEMOGRÁFICOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL PRM			
RANGO DE EDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
18-29	3.89%	4.05%	7.95%
30-39	10.97%	14.41%	25.38%
40-49	14.49%	18.53%	33.02%
50-59	9.05%	13.56%	22.61%
60 o más	4.48%	6.57%	11.04%



**Gráfica.** Participantes por rango de edad en el PRM del SIVEI.

En el siguiente gráfico, se puede visualizar el número de votos acumulados por hora durante el periodo de votación del PRM. Es importante señalar que, en dicha gráfica se puede observar que la participación se mantuvo activa durante todo el periodo de votación.



**Gráfica.** Acumulado del número de votos emitidos por hora.

En la siguiente tabla, “Relación de emisión de voto clasificado por país” se muestra información respecto a la participación de las personas votantes.

RELACIÓN DE EMISIÓN DE VOTO CLASIFICADO POR PAÍS			
PAÍS DE PROCEDENCIA	PERSONAS REGISTRADAS	EMITIERON VOTO	NO EMITIERON VOTO
Albania	2	2	0
Alemania	505	310	195
Arabia Saudita	6	3	3
Argelia	1	0	1
Argentina	46	30	16
Australia	108	55	53
Austria	50	30	20
Barbados	1	1	0
Bélgica	44	28	16
Belice	4	2	2
Bermudas	1	1	0
Bolivia	8	1	7
Bosnia y Herzegovina	1	1	0
Brasil	58	25	33
Bulgaria	1	1	0
Camboya	1	1	0
Canadá	903	525	378
Chile	59	38	21
China	21	6	15
Chipre	1	1	0
Colombia	59	34	25
Costa rica	48	27	21
Croacia	1	0	1
Cuba	1	1	0
Dinamarca	42	30	12
Ecuador	15	11	4
Egipto	2	2	0
El Salvador	10	7	3
Emiratos Árabes Unidos	6	2	4
Eslovaquia	1	1	0
Eslovenia	2	2	0
España	546	294	252
EUA	13,838	5,997	7,841
Estonia	6	3	3
Federación de Rusia	3	2	1
Filipinas	1	0	1
Finlandia	35	21	14
Francia	260	165	95
Georgia	3	2	1
Gibraltar	1	0	1

### RELACIÓN DE EMISIÓN DE VOTO CLASIFICADO POR PAÍS

PAÍS DE PROCEDENCIA	PERSONAS REGISTRADAS	EMITIERON VOTO	NO EMITIERON VOTO
Grecia	4	4	0
Guatemala	43	21	22
Honduras	9	2	7
Hong Kong	4	3	1
Hungría	8	2	6
India	3	3	0
Indonesia	1	0	1
Irlanda	48	31	17
Islandia	5	3	2
Israel	4	1	3
Italia	85	52	33
Japón	35	25	10
Kenia	2	0	2
Letonia	1	1	0
Líbano	1	1	0
Lituania	1	1	0
Luxemburgo	3	3	0
Macao	2	0	2
Malasia	6	2	4
Maldivas	1	1	0
Malta	5	4	1
Marruecos	1	1	0
Nicaragua	2	1	1
Nigeria	1	0	1
Noruega	21	9	12
Nueva Zelandia	17	7	10
Países bajos	109	60	49
Panamá	22	15	7
Paraguay	6	3	3
Perú	19	12	7
Polonia	13	10	3
Portugal	20	13	7
Puerto Rico	22	11	11
Qatar	2	1	1
Reino Unido	250	136	114
República Checa	37	17	20
República de Corea	11	2	9
República Dominicana	5	4	1
Reunión	1	1	0
Rumania	6	3	3
Serbia	2	1	1
Singapur	15	6	9

RELACIÓN DE EMISIÓN DE VOTO CLASIFICADO POR PAÍS			
PAÍS DE PROCEDENCIA	PERSONAS REGISTRADAS	EMITIERON VOTO	NO EMITIERON VOTO
Sudáfrica	1	1	0
Suecia	72	46	26
Suiza	149	88	61
Tailandia	5	5	0
Taiwán	3	3	0
Trinidad y Tobago	1	0	1
Turquía	7	1	6
Ucrania	1	0	1
Uruguay	12	6	6
Venezuela	2	0	2
Vietnam	2	2	0
<b>TOTAL</b>	<b>17,809</b>	<b>8,287</b>	<b>9,522</b>

De la tabla anterior se puede observar que, de las 17,809 personas registradas para emitir su voto desde el extranjero, 8,287 efectivamente lo emitieron, lo que representa un 46.53% de participación.

El ACN generado durante el cómputo de resultados está publicado para su consulta en el microsítio de voto extranjero:

<https://votoextranjero.mx/web/vmre/historico>

## 8.6. Encuestas de satisfacción

Como parte de las actividades del PRM, se proporcionó a la ciudadanía por medio de correo electrónico, un enlace para que pudieran responder una encuesta de satisfacción sobre el ejercicio de votación, utilizando la herramienta Microsoft Forms.

Se realizaron dos encuestas, una dirigida a la ciudadanía que emitió su sufragio en el SIVEI, y una encuesta dirigida especialmente a la ciudadanía que por algún motivo no votó durante el PRM.

### 8.6.1. Encuesta de satisfacción dirigida a las personas que votaron en el PRM

Como parte de la encuesta de satisfacción, en primer término, se consultó a las personas participantes acerca de los siguientes puntos con el fin de identificar aspectos de mejora del SIVEI:

- ¿Qué tan amigables te parecieron las ventanas, opciones para usuario o usuario y visualización de pantalla del SIVEI?

- Totalmente amigables
- Muy amigables
- Amigables
- Poco amigables
- Nada amigables
- Las indicaciones dentro del SIVEI, te parecieron:
  - Totalmente claras
  - Muy claras
  - Claras
  - Poco claras
  - No fueron claras
- ¿Utilizaste los materiales de apoyo (manual de usuario, infografías y videos tutoriales)?
  - Sí
  - No
- Los materiales de apoyo (manual de usuario, infografías y videos tutoriales) proporcionados por el Instituto para el uso del SIVEI, ¿te resultaron de utilidad?
  - Me resultaron de total utilidad
  - Me resultaron de mucha utilidad
  - Me resultaron de utilidad
  - Me resultaron de poca utilidad
  - No me resultaron de utilidad
- ¿Cómo podríamos mejorar los materiales de apoyo para el uso del SIVEI? Para esta pregunta, se dejó un apartado para que, en el caso de ser de su interés, las personas participantes pudieran dejar un comentario sobre su experiencia al utilizar el SIVEI, mismos que fueron revisados y condensados al final de este apartado.
- ¿Tuviste problemas para utilizar la información de acceso al SIVEI enviada a tu correo electrónico?

- Sí tuve problemas
  - No tuve problemas
- ¿Cuál fue el problema que tuviste?
  - Dificultad al identificar mi nombre de usuaria o usuario
  - Dificultad al identificar el enlace para definir mi contraseña
  - Dificultad al utilizar la contraseña del correo de restablecimiento
  - Otro (Especifique). Para esta pregunta, se dejó un apartado para que, en el caso de ser de su interés, las personas participantes pudieran dejar un comentario sobre su experiencia al utilizar el SIVEI, mismos que fueron revisados y condensados al final de este apartado.
- ¿Tuviste problemas para definir tu contraseña?
  - Sí tuve problemas
  - No tuve problemas
- ¿Cuál fue el problema que tuviste? Para esta pregunta, se dejó un apartado para que, en el caso de ser de su interés, las personas participantes pudieran dejar un comentario sobre su experiencia al utilizar el SIVEI, mismos que fueron revisados y condensados al final de este apartado.
- ¿Qué medio elegiste para obtener tu código de verificación?
  - Mensaje SMS
  - Código QR
- ¿Tuviste problemas para recibir tu código de verificación?
  - Sí tuve problemas
  - No tuve problemas
- ¿Cuál fue el problema que tuviste? Para esta pregunta, se dejó un apartado para que, en el caso de ser de su interés, las personas participantes pudieran dejar un comentario sobre su experiencia al utilizar el SIVEI, mismos que fueron revisados y condensados al final de este apartado.
- Durante el procedimiento de ingreso al SIVEI, ¿cuál de los siguientes aspectos describe mejor tu experiencia?

- El procedimiento de ingreso fue totalmente claro
  - El procedimiento de ingreso fue bastante claro
  - El procedimiento de ingreso fue claro
  - El procedimiento de ingreso fue poco claro
  - El procedimiento de ingreso no fue claro
- ¿Cómo podríamos mejorar el procedimiento de ingreso al SIVEI? Para esta pregunta, se dejó un apartado para que, en el caso de ser de su interés, las personas participantes pudieran dejar un comentario sobre su experiencia al utilizar el SIVEI, mismos que fueron revisados y condensados al final de este apartado.
- ¿Verificaste tu recibo de voto?
  - Sí
  - No
- Durante el procedimiento de votación en el SIVEI, ¿cuál de los siguientes aspectos describe mejor tu experiencia?
  - El procedimiento de votación fue totalmente claro
  - El procedimiento de votación fue bastante claro
  - El procedimiento de votación fue claro
  - El procedimiento de votación fue poco claro
  - El procedimiento de votación no fue claro
- ¿Cómo podríamos mejorar el procedimiento de votación al SIVEI? Para esta pregunta, se dejó un apartado para que, en el caso de ser de su interés, las personas participantes pudieran dejar un comentario sobre su experiencia al utilizar el SIVEI, mismos que fueron revisados y condensados al final de este apartado.
- Durante el procedimiento de verificación del recibo de voto en el SIVEI, ¿cuál de los siguientes aspectos describe mejor tu experiencia?
  - El procedimiento de verificación del recibo de voto fue totalmente claro
  - El procedimiento de verificación del recibo de voto fue bastante claro

- El procedimiento de verificación del recibo de voto fue claro
- El procedimiento de verificación del recibo de voto fue poco claro
- El procedimiento de verificación del recibo de voto fue no fue claro
- ¿Cómo podríamos mejorar el procedimiento de verificación del recibo de voto en el SIVEI? Para esta pregunta, se dejó un apartado para que, en el caso de ser de su interés, las personas participantes pudieran dejar un comentario sobre su experiencia al utilizar el SIVEI, mismos que fueron revisados y condensados al final de este apartado.
- En términos generales, ¿cuán satisfecha(o) te encuentras con el uso del SIVEI?
  - Totalmente satisfecha(o)
  - Muy satisfecha(o)
  - Satisfecha(o)
  - Poco satisfecha(o)
  - Nada satisfecha(o)
- ¿A qué se debe el motivo de tu respuesta? Para esta pregunta, se dejó un apartado para que, en el caso de ser de su interés, las personas participantes pudieran dejar un comentario sobre su experiencia al utilizar el SIVEI, mismos que fueron revisados y condensados al final de este apartado.

Asimismo, se incluyó una pregunta para conocer la experiencia de las personas participantes que necesitaron apoyo por parte del INETEL, la cual consideró las siguientes preguntas:

- ¿Solicitaste apoyo telefónico a INETEL?
  - Sí
  - No
- ¿Cómo consideras que fue el apoyo brindado por INETEL?
  - Totalmente útil
  - Muy útil
  - Útil
  - Poco útil

- Nada útil

Por otra parte, se consultó a la ciudadanía acerca de datos demográficos que pudieran ayudar a comprender la experiencia y el contenido de los comentarios de las personas participantes que respondieron a la encuesta de satisfacción. El porcentaje de de cada categoría se presenta al final de este apartado. Las preguntas que se consideraron para este ejercicio son las siguientes:

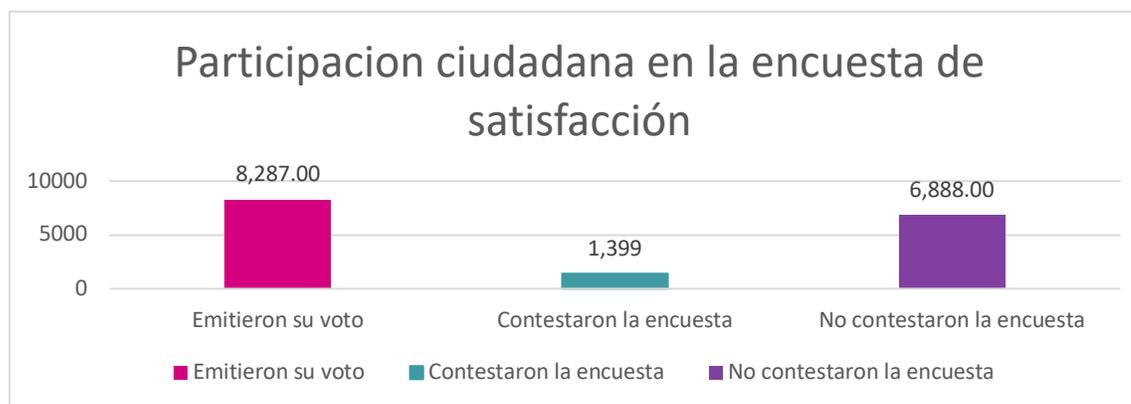
- Elige el género con el que te identificas:
  - Femenino
  - Masculino
  - Otro
  - No deseo responder
- ¿Cuál es tu edad?
- ¿Cuál es tu nivel máximo de estudios?
  - Educación básica o equivalente
  - Educación media superior o equivalente
  - Educación superior o equivalente
  - Posgrado equivalente
  - Ninguna de las anteriores
- ¿Volverías a utilizar el SIVEI para emitir tu voto?
  - Sí
  - Es muy probable
  - Es probable
  - Es poco probable
  - No
- ¿Por qué? Para esta pregunta, se dejó un apartado para que, en el caso de ser de su interés, las personas participantes pudieran dejar un comentario sobre su experiencia al utilizar el SIVEI, mismos que fueron revisados y condensados al final de este apartado.

Finalmente, para evaluar el nivel de confianza que genera el SIVEI a la ciudadanía que participó en el PRM, se incluyó la siguiente pregunta:

- ¿Cuánta confianza te proporciona la modalidad de voto electrónico por Internet para la emisión de tu voto?
  - Confianza plena
  - Mucha confianza
  - Confianza regular
  - Poca confianza
  - No confío

#### 8.6.2. Participación en la encuesta dirigida a las personas que votaron

De las(los) 8,287 ciudadanas(os) que emitieron su voto, 1,399 respondieron la encuesta de satisfacción, representando una participación del 16.8819%.



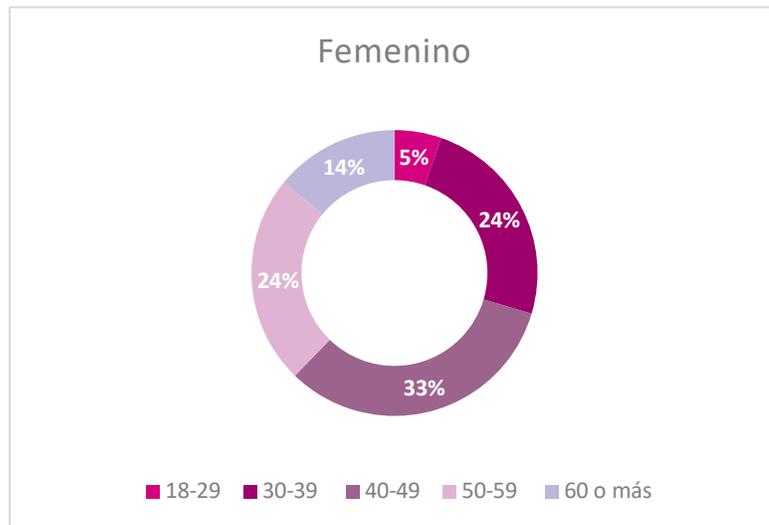
**Gráfica.** Participación ciudadana en la encuesta de satisfacción.

En la siguiente tabla, se presenta la distribución demográfica clasificada por rango de edad y género con el que se identifican las personas ciudadanas:

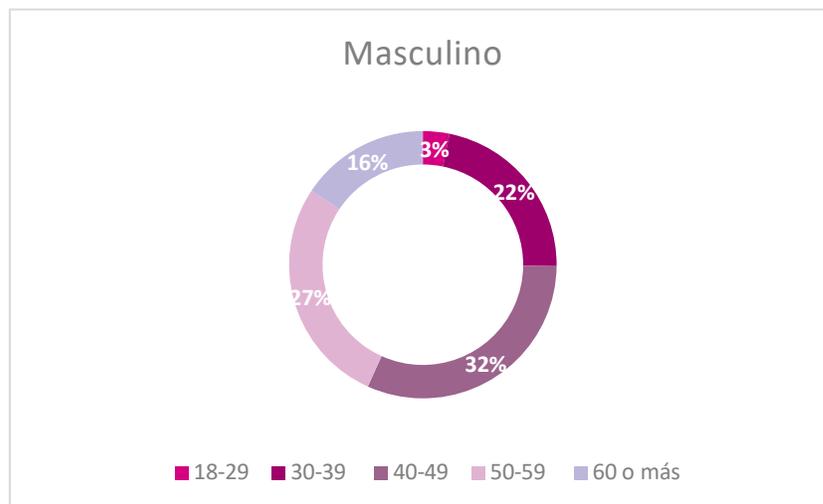
PARTICIPACIÓN POR RANGO DE EDAD Y GÉNERO CON EL QUE SE IDENTIFICA LA CIUDADANÍA						
RANGO DE EDAD	FEMENINO	MASCULINO	NO DESEO RESPONDER	OTRO	TOTAL POR EDAD	GRAN TOTAL
18-29	26	28	2	1	57	
30-39	119	192	15	0	326	
40-49	160	276	5	2	443	<b>1,399</b>
50-59	116	241	5	1	363	
60 o más	69	137	4	0	210	

**PARTICIPACIÓN POR RANGO DE EDAD Y GÉNERO CON EL QUE SE IDENTIFICA LA CIUDADANÍA**

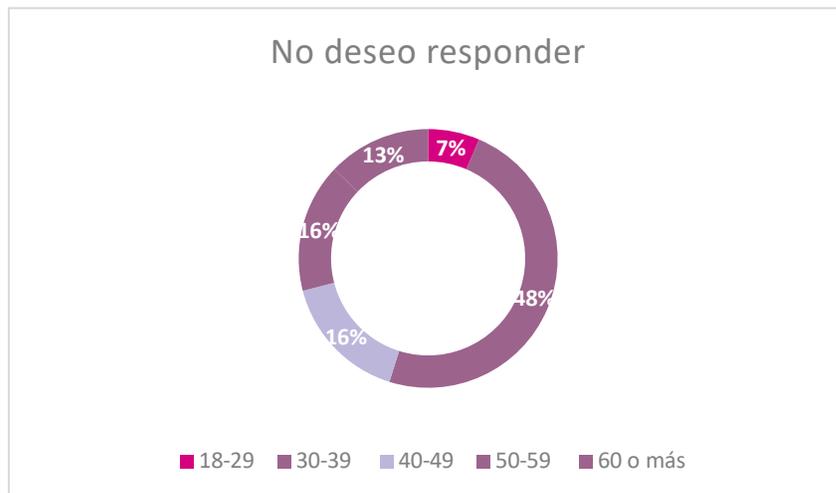
RANGO DE EDAD	FEMENINO	MASCULINO	NO DESEO RESPONDER	OTRO	TOTAL POR EDAD	GRAN TOTAL
TOTAL POR GÉNERO CON EL QUE SE IDENTIFICAN	490	874	31	4		
GRAN TOTAL						<b>1,399</b>



**Gráfica.** Porcentaje de participación por edad de la ciudadanía que se identificó con el género femenino



**Gráfica.** Porcentaje de participación por edad de la ciudadanía que se identificó con el género masculino



**Gráfica.** Porcentaje de participación por edad de la ciudadanía que eligió "No deseo responder" como el género con el que se identifica

De los datos anteriormente señalados es posible identificar que el mayor número de participación se dio entre las personas en el rango de 40 a 49 años, y se identifica que por género con el que se identifican, el mayor número de participación se dio entre las personas que se identifican con el género masculino.

Respecto del nivel máximo de estudios, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 31.6655% indicó contar con un nivel máximo de estudios de posgrado o equivalente.
- 35.5969% indicó contar con un nivel máximo de estudios de educación superior o equivalente.
- 20.5861% indicó contar con un nivel máximo de estudios de educación media superior o equivalente.
- 11.1508% indicó contar con un nivel máximo de estudios de educación básica o equivalente.
- 1.0007% indicó contar con un nivel máximo de estudios equivalente a "ninguno de los anteriores".

Como se puede constatar en la siguiente tabla, el 84.2293% de las personas participantes consideraron que el procedimiento fue claro, bastante claro o totalmente claro durante el proceso de ingreso al SIVEI, y el 87.5269% consideró que el procedimiento de votación fue claro, bastante claro o totalmente claro.

**PORCENTAJE POR CADA UNA DE LAS OPCIONES A ALGUNA DE LAS PREGUNTAS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN**

PREGUNTA	PROCEDIMIENTO FUE TOTALMENTE CLARO	PROCEDIMIENTO FUE BASTANTE CLARO	PROCEDIMIENTO FUE CLARO	PROCEDIMIENTO FUE POCO CLARO	PROCEDIMIENTO NO FUE CLARO
Durante el procedimiento de ingreso al SIVEI	<b>35.1971%</b>	24.9462%	24.0860%	10.8244%	5.2330%
Durante el procedimiento de votación en el SIVEI	<b>41.5771%</b>	21.7921%	24.1577%	9.2473%	3.5125%

En el mismo contexto, se le preguntó a las personas participantes si verificaron su recibo de voto. Con base en las respuestas se identifica que 1,199 participantes verificaron su recibo de voto, en tanto que 200 no lo verificaron.

De entre las y los 1,199 participantes que verificaron su voto, se les consultó por su experiencia durante el proceso. 90.3252% de las personas que respondieron la encuesta dieron una respuesta favorable, considerando que el procedimiento para verificación del recibo de voto fue claro, bastante claro o totalmente claro.

El resumen de las respuestas se encuentra en la siguiente tabla:

**PORCENTAJE CON BASE EN LAS RESPUESTAS A LA PREGUNTA**

PREGUNTA	PROCEDIMIENTO FUE TOTALMENTE CLARO	PROCEDIMIENTO FUE BASTANTE CLARO	PROCEDIMIENTO FUE CLARO	PROCEDIMIENTO FUE POCO CLARO	PROCEDIMIENTO NO FUE CLARO
Durante el procedimiento de verificación del recibo de voto en el SIVEI	<b>44.1201%</b>	21.5179%	24.6872%	6.5054%	3.1693%

**8.6.2.1. Durante el proceso de ingreso al SIVEI**

El 83.9886% de las personas participantes señalaron no tener problemas con el acceso al SIVEI (el procedimiento fue totalmente claro, bastante claro, o claro), mientras que el 16.0114% indicó que el procedimiento fue poco claro o que no fue claro.

De manera general, las personas participantes que contestaron que el procedimiento fue "poco claro" y "no fue claro", sugirieron lo siguiente:

- Que se reduzca el número de pasos necesarios para realizar el ingreso al SIVEI.

- Que los correos sean más claros y que se indiquen de una manera más claras las fechas de votación y el ejercicio de socialización.

#### 8.6.2.2. Durante el proceso de votación

El **87.2766% de las personas participantes** indicó que el procedimiento de votación al SIVEI fue totalmente claro, fue bastante claro o que el procedimiento fue claro; mientras que el 12.7234% indicó que el procedimiento fue poco claro o que no fue claro.

De manera general, las y los participantes que contestaron que el procedimiento fue “poco claro” y “no fue claro”, vertieron comentarios relacionados con la difusión, y los correos de acceso los cuales no se relacionan con el proceso de votación.

#### 8.6.2.3. Durante la verificación del voto

De entre las y los **1,199 participantes** que verificaron su voto, el **90.3253% de las personas participantes** indicó que el procedimiento de verificación del voto fue totalmente claro, fue bastante claro, o claro. Por otra parte, el 9.6747% de las personas que dieron respuesta a la encuesta indicó que el procedimiento fue poco claro o que no fue claro.

De manera general, las y los participantes que contestaron que el procedimiento fue “poco claro” y “no fue claro”, se identificaron los siguientes comentarios:

- Que en el recibo de voto se pueda ver el sentido del voto. Cabe señalar que esta opción vincularía al votante con su voto, afectando la secrecía del sufragio.
- Que se indique la forma de acceder para verificar el recibo de voto.

Adicionalmente a lo arriba señalado, en términos de la secrecía del voto, es importante mencionar que, por razones de seguridad, el voto se cifra al ser emitido y la llave que los protege está al resguardo de los 5 custodios designados. Además, el SIVEI tiene mecanismos para desvincular el voto con el votante. Por lo anterior, no es posible que el recibo de voto pueda mostrar el sentido del voto.

En el mismo contexto, se le consultó a la ciudadanía si presentó problemas en diferentes puntos del proceso de votación por medio del SIVEI. En la siguiente tabla, se muestra los resultados.

RESUMEN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OBTENIDAS		
PREGUNTA	SÍ TUVE PROBLEMAS	NO TUVE PROBLEMAS
¿Tuviste problemas para utilizar la información de acceso al SIVEI enviada a tu correo electrónico?	20.8006%	79.1994%

### RESUMEN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS OBTENIDAS

PREGUNTA	SÍ TUVE PROBLEMAS	NO TUVE PROBLEMAS
¿Tuviste problemas para definir tu contraseña?	14.7963%	85.2037%
¿Tuviste problemas para recibir tu código de verificación?	6.6476%	93.3524%

Se consultó a las 291 ciudadanas y ciudadanos que indicaron que tuvieron problemas para utilizar la información de acceso al SIVEI. En la siguiente tabla, "Distribución de las respuestas" se muestra la distribución de las respuestas con base en lo obtenido de la encuesta.

### DISTRIBUCIÓN DE LAS RESPUESTAS

PREGUNTA	DIFICULTAD AL IDENTIFICAR MI NOMBRE DE USUARIO O USUARIO	DIFICULTAD AL IDENTIFICAR EL ENLACE PARA DEFINIR MI CONTRASEÑA	DIFICULTAD AL UTILIZAR LA CONTRASEÑA DEL CORREO DE RESTABLECIMIENTO	OTRO
¿Tuviste problemas para utilizar la información de acceso al SIVEI enviada a tu correo electrónico?	50	95	67	79

De las 79 ciudadanas y ciudadanos que indicaron que tuvieron "Otro" problema, se identificó que se presentaban problemas con el enlace para generar la contraseña o el tener registrados datos de contacto erróneos.

De entre las 207 ciudadanas y ciudadanos que tuvieron problemas para generar su contraseña, se identificó, con base en las respuestas de la encuesta, que presentaron problemas con el enlace para definir la contraseña, así como problemas para definirla ya que no cumplía con los requisitos de seguridad del SIVEI.

De entre las 93 ciudadanas y ciudadanos que tuvieron problemas para recibir su código de verificación, se identificó que el principal problema es que no recibían el mensaje SMS, por temas ajenos al SIVEI. Entre otros, se identificó por ejemplo que no tenían un número de teléfono válido para recibir los mensajes SMS.

En el contexto anterior, se consultó a la ciudadanía cuál fue el método elegido para recibir su código de verificación. En la siguiente tabla, "Resumen de los resultados", se resumen los resultados obtenidos de la encuesta:

### RESUMEN DE LOS RESULTADOS

PREGUNTA	MENSAJE SMS	CÓDIGO QR	NO CONTESTÓ
¿Qué medio elegiste para obtener tu código de verificación?	180	27	1,192

#### 8.6.2.4. Indicaciones dentro del SIVEI

Se consultó a las personas participantes de la encuesta acerca de las indicaciones que se proporcionan dentro del SIVEI para que las y los ciudadanos puedan llevar a cabo el ejercicio del voto. De los resultados de la encuesta se obtuvo que:

- El 35.8113% indicó que las instrucciones dentro del SIVEI fueron totalmente claras.
- El 22.8735% indicó que las instrucciones dentro del SIVEI fueron muy claras.
- El 25.6612% indicó que las instrucciones dentro del SIVEI fueron claras.
- El 11.9371% indicó que las instrucciones fueron poco claras.
- En tanto que, el 3.7169% indicó que las instrucciones no fueron claras.

#### 8.6.2.5. Elementos visuales

Se consultó a las y los participantes de la encuesta, ¿qué tan amigables te parecieron las ventanas, opciones para usuario y visualización de pantalla del SIVEI? Al respecto, se obtuvieron los siguientes datos:

- El 34.7391% indicó que fueron totalmente amigables.
- El 25.8041% indicó que fueron muy amigables.
- El 26.5189% indicó que fueron amigables.
- El 8.7920% indicó que fueron poco amigables.
- El 4.1458% indicó que fueron nada amigables.

#### 8.6.2.6. Confianza en el SIVEI

El 81.2009% de las personas que participaron señalaron que la modalidad les generó confianza plena, mucha confianza o un nivel de confianza regular.

Para tal efecto, se consultó a las personas participantes de la encuesta acerca de qué tanta confianza tenía en la modalidad de voto electrónico por Internet y derivado del análisis de las respuestas obtenidas se obtuvieron los siguientes resultados:

- El 24.9464% indicó que esta modalidad le genera confianza plena.
- El 26.3045% indicó que esta modalidad le genera mucha confianza.
- El 29.9500% indicó que esta modalidad le genera un nivel de confianza regular.
- El 12.8663% indicó que esta modalidad le genera poca confianza.
- El 5.9328% indicó que esta modalidad no le genera confianza.

El 81.2009% de las personas que participaron señalaron que la modalidad les generó confianza plena, mucha confianza o un nivel de confianza regular en tanto que el 18.7991% indicó que la modalidad electrónica le genera poca confianza o no le genera confianza.

De manera general entre las personas participantes que contestaron que les genera poca confianza o que no confían, se obtuvieron los siguientes comentarios:

- Se tiene desconfianza a los sistemas informáticos en general y en el INE.

#### 8.6.2.7. Nivel de satisfacción en el uso del SIVEI

El 86.6338% de las personas participantes en la encuesta indicó una respuesta favorable, señalando que está totalmente satisfecha, que está muy satisfecha con el uso del SIVEI o que está satisfecha.

PREGUNTA	TOTALMENTE SATISFECHA	MUY SATISFECHA	SATISFECHA	POCO SATISFECHA	NADA SATISFECHA
En términos generales, ¿cuán satisfecha(o) te encuentras con el uso del SIVEI?	37.6698 %	22.5879%	26.3760 %	10.5790%	2.7877%

De manera general, las personas participantes que indicaron estar “satisfechos” y “poco satisfechos” con el uso del SIVEI, emitieron los siguientes comentarios con relación a la elección de su respuesta:

- Consideran que no se dio una correcta promoción por parte del INE para la modalidad electrónica por Internet, mencionando que se enteraron por otros medios.
- Consideran necesario recibir correos de recordatorio.
- Problemas con el acceso (extravío de correo, olvidar la contraseña, problemas al generar la contraseña, entre otros).

En el mismo sentido, se le consultó a la ciudadanía que emitió su voto si volverían a utilizar el SIVEI para emitir su voto, señalando un 94.2816% que es probable, muy

probable o que sí volvería a utilizar el SIVEI. En la siguiente tabla, se pueden observar los siguientes resultados:

PREGUNTA	SÍ	MUY PROBABLE	PROBABLE	POCO PROBABLE	NO
¿Volverías a utilizar el SIVEI para emitir tu voto?	72.1944%	10.2216%	11.8656%	3.7169%	2.0014%

Para finalizar la sección, se le consultó a la ciudadanía si recomendarían el uso del SIVEI. En la siguiente tabla, se muestran los resultados obtenidos:

PREGUNTA	SÍ	MUY PROBABLE
¿Recomendarías el uso del SIVEI?	86.4904%	13.5096%

#### 8.6.2.8. Apoyo de INETEL

Como parte de la encuesta, se le consultó a la ciudadanía acerca del servicio ofrecido por INETEL mediante dos preguntas:

#### ¿Solicitaste apoyo a INETEL?

De las 1,399 personas que contestaron la encuesta, 276 ciudadanas y ciudadanos indicaron que solicitaron apoyo a INETEL, lo que representa el 19.7284% de la participación, mientras que 1,123 indicaron que no solicitaron el apoyo de INETEL, lo que equivale al 80.2716% de los participantes en la encuesta.

A las y los participantes que contestaron que sí solicitaron apoyo a INETEL, se les habilitó la siguiente pregunta:

#### ¿Cómo consideras que fue el apoyo brindado por INETEL?

De las 276 ciudadanas y ciudadanos que indicaron que solicitaron apoyo a INETEL, el 33.6957% indicó que fue totalmente útil, el 19.2029% muy útil, el 22.4638% útil, el 11.2319% poco útil y el 13.4058% nada útil. En la siguiente tabla, se observa el número de participantes que representa cada porcentaje.

PREGUNTA	TOTALMENTE ÚTIL	MUY ÚTIL	ÚTIL	POCO ÚTIL	NADA ÚTIL
¿Cómo consideras que fue el apoyo brindado por INETEL?	93	53	62	31	37

Con el objetivo de identificar áreas de mejora en el servicio brindado, a las 68 personas que contestaron que el apoyo brindado por INETEL fue poco o nada útil

se les consultó el motivo de su respuesta, obteniendo de manera general los siguientes aspectos:

- Tiempos de espera por saturación en el menú de INETEL.
- Situaciones que no se resolvieron en la primera llamada (aspectos relacionados con la contraseña y usuario).
- Comentarios no relacionados al servicio del INETEL (opiniones sobre el INE y porque se les pasó el tiempo para realizar el procedimiento).

#### 8.6.2.9. *Mejoras al SIVEI*

Para finalizar, se le preguntó a las y los participantes que emitieron su voto ¿Cómo podríamos mejorar el SIVEI? De los datos obtenidos, se obtuvo respuesta por parte del 79.5699% de las y los participantes de la encuesta.

De manera general, del análisis de las respuestas obtenidas, se identifican las siguientes mejoras:

- Mejorar la difusión de la información relacionada con el voto electrónico por Internet.
- Mejorar la atención y la accesibilidad a la ayuda del INETEL.
- Que el Sistema se presente en idioma español.

Con respecto al último punto, es importante mencionar que el SIVEI toma la configuración del dispositivo desde donde se accede, esto es, si el dispositivo está configurado en idioma inglés, el sistema se mostrará en idioma inglés. No obstante, el SIVEI ofrece la capacidad de cambiar el idioma en cualquier momento, por lo que se propone mejorar la información de cómo realizar el cambio de idioma en el sistema.

#### 8.6.3. **Encuesta de satisfacción dirigida a las personas que no votaron en el PRM**

Como parte de la encuesta de satisfacción a la ciudadanía que no emitió su sufragio, se les consultó a los participantes acerca de los siguientes puntos con el fin de identificar aspectos de mejora del SIVEI:

- ¿Por qué no votaste a través del SIVEI?
  - No llegó el correo para ingresar al sistema
  - Dificultad en el ingreso al sistema
  - No tuve interés en participar en la consulta

- Otro
- ¿Tuviste problemas para utilizar la información de acceso al SIVEI enviada a tu correo electrónico?
  - No tuve problemas
  - Sí tuve problemas
- ¿Cuál fue el problema que tuviste?
  - Dificultad al identificar mi nombre de usuaria o usuario
  - Dificultad al identificar el enlace para definir mi contraseña
  - Dificultad al utilizar la contraseña del correo de restablecimiento
  - Otro
- ¿Recibiste recordatorios para emitir tu voto a través del SIVEI?
  - Sí
  - No
- ¿Solicitaste apoyo telefónico a INETEL?
  - Sí
  - No
- ¿Cómo consideras que fue el apoyo brindado por INETEL?
  - Totalmente útil
  - Muy útil
  - Útil
  - Poco útil
  - Nada útil
- ¿Considerarías utilizar el SIVEI para emitir tu voto en posteriores ocasiones?
  - Sí
  - Es muy probable
  - Es probable
  - Es poco probable

- No

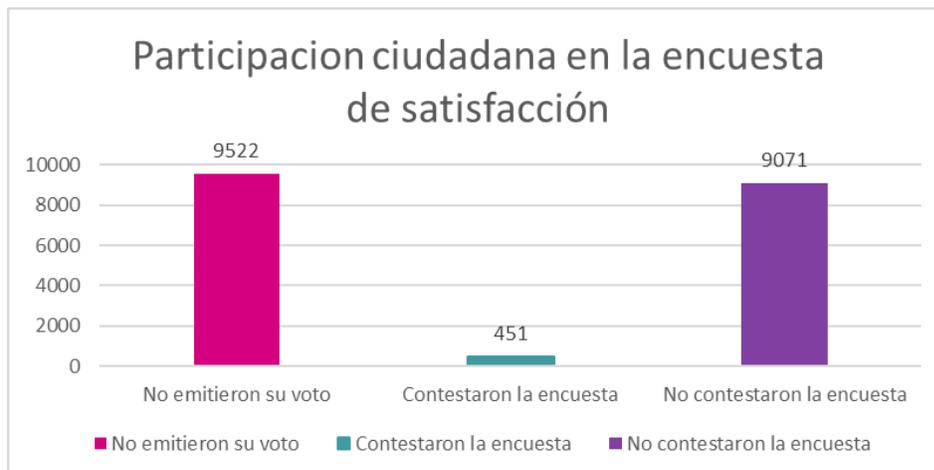
- ¿Cómo podríamos mejorar el SIVEI para brindarte una mejor experiencia?

Asimismo, se consultó a la ciudadanía acerca de datos demográficos que pudieran ayudar a comprender la experiencia y el contenido de los comentarios de las personas participantes que respondieron a la encuesta de satisfacción. El porcentaje de cada categoría se presenta al final de este apartado. Las preguntas que se consideraron para este ejercicio son las siguientes:

- Elige el género con el que te identificas:
  - Femenino
  - Masculino
  - Otro
  - No deseo responder
- ¿Cuál es tu edad?
- ¿Cuál es tu nivel máximo de estudios?
  - Educación básica o equivalente
  - Educación media superior o equivalente
  - Educación superior o equivalente
  - Posgrado equivalente
  - Ninguna de las anteriores

#### 8.6.3.1. Participación en la encuesta

De las(los) 9,522 ciudadanas(os) que no emitieron su voto, 451 respondieron la encuesta de satisfacción, representando una participación del 4.7364%.



**Gráfica.** Participación ciudadana en la encuesta de satisfacción.

La siguiente tabla, se presenta la distribución demográfica clasificando por rango de edad y género con el que se identifican.

PARTICIPACIÓN POR RANGO DE EDAD Y GÉNERO CON EL QUE SE IDENTIFICAN					
EDAD	HOMBRES	MUJERES	PREFIERO NO RESPONDER	OTRO	TOTAL POR EDAD
18-29	8	9	1	0	18
30-39	54	27	2	1	84
40-49	99	55	1	0	155
50-59	75	37	1	0	113
60 o más	54	26	1	0	81
<b>SUBTOTAL POR GÉNERO CON EL QUE SE IDENTIFICAN</b>	290	154	6	1	
<b>GRAN TOTAL</b>			<b>451</b>		

Asimismo, de la encuesta se obtuvieron los siguientes resultados, respecto del nivel máximo de estudios:

- 19.9557% indicó contar con un nivel máximo de estudios de posgrado o equivalente.
- 24.3902% indicó contar con un nivel máximo de estudios de educación superior o equivalente.
- 25.9424% indicó contar con un nivel máximo de estudios de educación media superior o equivalente.

- 27.0510% indicó contar con un nivel máximo de estudios de educación básica o equivalente.
- 2.6608 indicó contar con un nivel máximo de estudios correspondiente a “ninguna de las anteriores”.

#### 8.6.3.2. Motivos por los cuales no se emitió su sufragio en el SIVEI

Se le consultó a la ciudadanía por qué no votó a través del SIVEI. En la siguiente tabla, “Porcentaje de las respuestas obtenidas cuando se consultó el motivo por el cual no se emitió la votación”, resume de manera porcentual, las respuestas obtenidas por cada una de las opciones que se presentaron en la encuesta.

#### PORCENTAJE DE LAS RESPUESTAS OBTENIDAS CUANDO SE CONSULTÓ EL MOTIVO POR EL CUAL NO SE EMITIÓ LA VOTACIÓN

PREGUNTA	NO LLEGÓ EL CORREO PARA INGRESAR AL SISTEMA	DIFICULTAD EN EL INGRESO AL SISTEMA	DIFICULTAD DESPUÉS DE INGRESAR AL SISTEMA	NO TUVE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA CONSULTA	OTRO
¿Por qué no votaste a través del SIVEI?	12.4169%	36.5854%	16.1863%	16.8514%	17.9601%

En esta pregunta, se permitió a la ciudadanía indicar de manera libre algún motivo, si seleccionaba la opción de “otro”. Del análisis de las respuestas obtenidas, de manera general se obtuvieron los siguientes comentarios:

- Por viajes, falta de tiempo u olvido del ejercicio.
- No estar de acuerdo con la consulta.
- Confusión con el período de socialización.

En el mismo contexto, se consultó si tuvieron problemas para utilizar la información de acceso al SIVEI. En la siguiente tabla, se muestra el número de las respuestas a esta pregunta:

PREGUNTA	SÍ TUVE PROBLEMAS	NO TUVE PROBLEMAS
¿Tuviste problemas para utilizar la información de acceso al Sistema de Voto Electrónico por Internet enviada a tu correo electrónico?	297	154

De las 297 ciudadanas y ciudadanos que indicaron que, si tuvieron problemas, se les consultó acerca del problema que tuvieron. En la siguiente tabla, se muestran los resultados:

PREGUNTA	DIFICULTAD AL IDENTIFICAR MI NOMBRE DE USUARIO O USUARIO	DIFICULTAD AL IDENTIFICAR EL ENLACE PARA DEFINIR MI CONTRASEÑA	DIFICULTAD AL UTILIZAR LA CONTRASEÑA DEL CORREO DE RESTABLECIMIENTO	OTRO
¿Tuviste problemas para utilizar la información de acceso al SIVEI enviada a tu correo electrónico?	64	89	72	72

De las 72 ciudadanas y ciudadanos que indicaron que tuvieron otro problema, se identificaron los siguientes:

- Errores en los datos de contacto.
- No les llegaba el SMS para definir la contraseña.
- No les aparecía el código QR.

#### 8.6.3.3. Apoyo INETEL

A las 451 personas participantes de la encuesta de satisfacción se les consultó si solicitaron apoyo a INETEL, obteniendo que 142 (31.4856%) sí solicitó el apoyo, en tanto que 309 (68.5144%) indicó que no lo solicitó.

De las 142 ciudadanas y ciudadanos que indicaron que sí solicitaron el apoyo a INETEL, 21 personas (14.7887%) indicaron que fue totalmente útil, 5 (3.5211%) muy útil, 15 (10.5634%) útil, 23 (16.1972%) poco útil y 78 (54.9296%) nada útil.

Con el objetivo de identificar áreas de mejora en el servicio brindado, a las personas que contestaron que el apoyo brindado por INETEL fue poco o nada útil se les consultó el motivo de su respuesta, obteniendo de manera general los siguientes aspectos:

- Complejidad de los procesos de registro y/o de votación.
- Tiempos de espera por saturación en el menú de INETEL.
- Comentarios no relacionados al servicio de INETEL (opiniones sobre el INE).

No obstante lo anterior, es importante mencionar que el INETEL atendió durante el periodo del presente informe, mediante llamadas de entrada a 4,298 personas ciudadanas que consultaron temas relacionados con el VMRE, de los cuales 3,610 corresponden a información del voto electrónico, 506 de apoyo y registro para su inclusión a la LNERE, 91 relacionadas a subsanes de registro en la LNERE, 51 sobre el simulacro voto por internet y 40 de soporte sobre el voto electrónico, mismas que fueron atendidas en su totalidad.

#### 8.6.3.4. Volverías a utilizar el SIVEI

Como medida extra para medir la satisfacción con el SIVEI, se le preguntó a la ciudadanía: *¿Considerarías utilizar el SIVEI para emitir tu voto en posteriores ocasiones?*

De las respuestas obtenidas, de manera agregada se obtuvo que 2,511 señalaron que volverían a utilizar el SIVEI conforme a lo siguiente: 1,492 volvería a utilizar el SIVEI, 247 indicó que es muy probable que volviese a utilizar el SIVEI, el 236 indicó que es probable que volviese a utilizar el SIVEI, el 234 indicó que es poco probable que vuelva a utilizar el SIVEI y 302 indicó que no volvería a utilizar el SIVEI.

Se puso a disposición de la ciudadanía una opción para que pudieran emitir una respuesta abierta para complementar su respuesta a la pregunta anterior, de lo que se obtuvieron, de manera general, los siguientes comentarios:

- Problemas para ingresar al sistema.
- No tuvieron ayuda para resolver su problema.
- Prefieren el voto postal.

## 9. Conclusiones

A lo largo del presente informe se da cuenta del cumplimiento de la ley, de los lineamientos y demás disposiciones emitidos en la materia, así como de los objetivos y la totalidad de las actividades establecidas en el PIT-PRM, que fue posible gracias a la implementación de un proyecto transversal que logró desarrollar, en un tiempo muy breve, el diseño de actividades, su instrumentación y seguimiento para garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero en el marco de un PPC inédito.

Derivado del desarrollo de los trabajos, se reconoce la importancia de la coordinación interna entre las áreas del INE, que logró armonizar y ejecutar de manera simultánea los aspectos técnicos, operativos y de organización para la implementación de las actividades correspondientes al PRM, con las actividades propias de los PEL 2021-2022 en las entidades federativas con VMRE. Destaca también el seguimiento realizado a través de grupos de trabajo específicos, que la comunicación oportuna y la ejecución de los compromisos en materia del PRM.

En cuanto al registro a la LNERE y la emisión del VMRE, es de mencionar que el INE buscó en todo momento simplificar los procedimientos, particularmente ante el corto tiempo del que se disponía para llevarlos a cabo —poco más de dos meses— y la complejidad de la modalidad postal, apostando por un proceso completamente electrónico, a través del SIVEI.

Aunado a ello, toda vez que los PEL 2021-2022 iniciaron en septiembre de 2021 y en ese momento seguía en curso, se optó por facilitar la incorporación a la LNERE-PRM, a aquellas personas ciudadanas que ya habían realizado su SIILNERE-PRM en el marco de dicho PEL, que habían elegido la modalidad electrónica a través de Internet como vía para emitir su sufragio, y que cumplían con los requisitos legales, eliminado así la carga de que realizaran otra SIILNERE-PRM para el PRM.

Igualmente, la implementación de la votación electrónica a través de Internet fue una oportunidad más para seguir avanzando hacia el uso de las TIC y probar su seguridad, certeza y apego al marco legal.

Las encuestas desplegadas para conocer la percepción ciudadana permitieron conocer aspectos de mejora relacionados con el proceso del voto electrónico a través de Internet, por lo que se realizará el análisis de los aspectos que se plantearon como áreas de oportunidad para hacer más accesible el uso del SIVEI para la ciudadanía mexicana residente en el extranjero en futuros procesos electorales y de participación ciudadana.

Por otra parte, en términos de la promoción y difusión, considerando que el INE podía desplegar estas actividades una vez se emitiera la convocatoria del PRM y los breves plazos para informar, se privilegió de la misma manera el uso de plataformas digitales como medios de difusión, vinculación y comunicación, así como la suma de esfuerzos de la SRE para implementar jornadas de credencialización extraordinarias.

El análisis de esta experiencia de participación desde el extranjero, permitirá al INE fortalecer e incrementar la participación ciudadana en futuras experiencias del VMRE, reconociendo la necesidad permanente de revisar y, de ser el caso, modificar para su mejora los aspectos normativos, procedimentales, técnicos, operativos y de organización, con la finalidad de hacer más eficientes y efectivos los trabajos institucionales, empero, de manera fundamental, flexibilizar y maximizar el ejercicio del sufragio allende las fronteras.